



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLVIII - Nº 9985

Martes 2 de Mayo de 2006

Edición de 38 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Gobernador

Ing. Mario Eudósio Vargas
Vice-Gobernador

Dn. Norberto Gustavo Yauhar
Ministro Coordinador
de Gabinete

Sr. Máximo Pérez Catán
Ministro de Gobierno, Trabajo
y Justicia

Cr. Alejandro Luis Garzonio
Ministro de Economía y
Crédito Público

Dr. Martín Buzzi
Ministro de la Producción

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Dr. Adrián Gustavo López
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Aparece los días hábiles Rawson (Chubut)

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259

HORARIO: 7 a 12.30 horas
AVISOS: 7.30 a 11.00 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/ Nº - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274

e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2006 - Dto. Nº 340, 342, 372, 373, 374, 423, 428, 429, 437,
444, 446, 447, 448, 450 y 451 2-4

RESOLUCIONES

Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut
Año 2006 - Res. Nº 039, 040, 042, 043 y 044 4-6

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia
Año 2006 - Res. Nº II-67, II-75, II-76, II-77, II-78 y II-79 6

Corporación de Fomento del Chubut
Año 2006 - Res. Nº 74 6-7

Ministerio de Economía y Crédito Público
Año 2006 - Res. Nº 81, 86 y 87 7

Ministerio de Educación
Año 2006 - Res. Nº XIII-218 a XIII-221 7-8

DECLARACIONES

Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut
Año 2006 - Decl. Nº 013 a 017 8-9

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Registro Nº 19406 a 19493, 19495 a 19504, 19506 a 19531, 19533
y 19534 9-27

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 27-38

FE DE ERRATAS

Boletín Oficial Nº 9976 de fecha 18 de Abril de 2006 38

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. Nº 340 **03-04-06**

Artículo 1º.- RECONOCER los servicios prestados por el agente FERRARI, Franco (MI Nº 24.325.615 – clase 1975), por las tareas desarrolladas en el cargo Director de Sistemas de Información y Transparencia – Oficina Provincial de Contrataciones – Subsecretaría de Coordinación Económica dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público, en el período comprendido entre el 01 de marzo de 2006 y hasta el 22 de marzo de 2006 inclusive.

Artículo 2º.- El gasto que demande el presente Decreto será afectado a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público – SAF 30 – Programa 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público – Actividad 1: Conducción del MEyCP.

Dto. Nº 342 **03-04-06**

Artículo 1º.- Designase a partir de la fecha del presente Decreto a la licenciada Nadia Romina HILDEMANN (MI Nº 25.710.050 – clase 1976) en el cargo de Directora de Calidad y Servicios - Organismo Provincial de Turismo – Secretaría de Turismo.

Artículo 2º.- Otórgase a la licenciada Nadia Romina HILDEMANN el Adicional por Jerarquía Profesional establecido en el Artículo 22º inciso g) del Decreto Ley 1987, reglamentado por Decreto Nº 1330/81, sustituido por Decreto Nº 509/84.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 80 – Secretaría de Turismo – SAF 801 - Organismo Provincial de Turismo, Programa 18 – Control de Calidad y Servicios.

Dto. Nº 372 **05-04-06**

Artículo 1º.- Designase a partir de la fecha del presente Decreto, como Personal de Gabinete en el área del Ministerio de la Producción, a la doctora en Ciencias Biológicas Silvana Beatriz MONTANELLI (MI Nº 12.498.940 – clase 1956), de conformidad con lo establecido en el Artículo 66º del Decreto Ley Nº 1987.

Artículo 2º.- La funcionaria designada en el Artículo precedente, percibirá una remuneración equivalente al cargo de Director, Categoría 18 del Decreto Ley Nº 1987.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 60 – SAF 60 - Ministerio de la Producción – Programa: 1 – Conducción del Ministerio de la Producción – Ejercicio 2006.

Dto. Nº 373 **05-04-06**

Artículo 1º.- Designase a partir de la fecha del presente Decreto al señor Javier GARCIA DIAZ (MI Nº 20.572.253 – clase 1968) en el cargo de Director General de Comunicación y Marketing - Organismo Provincial de Turismo – Secretaría de Turismo.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 80 – Secretaría de Turismo – SAF 801 - Organismo Provincial de Turismo, Programa 17 – Comunicación y Marketing.

Dto. Nº 374 **05-04-06**

Artículo 1º.- Designase a partir de la fecha del presente Decreto al contador Carlos Alberto GONZALEZ BONET (MI Nº 21.474.008 – clase 1969) en el cargo de Director General de Coordinación y Gestión Económica - Organismo Provincial de Turismo – Secretaría de Turismo.

Artículo 2º.- Otórgase al contador Carlos Alberto GONZALEZ BONET el Adicional por Jerarquía Profesional establecido en el Artículo 22º inciso g) del Decreto Ley 1987, reglamentado por Decreto Nº 1330/81, sustituido por Decreto Nº 509/84.

Artículo 3º.- El agente Carlos Alberto GONZALEZ BONET (MI Nº 21.474.008 – clase 1969), reservará el cargo de revista Contador Auditor Tribunal de Cuentas Profesional B, conforme a lo establecido por los Artículos 14º y 20º del Decreto Ley 1987.

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 80 – Secretaría de Turismo – SAF 801 - Organismo Provincial de Turismo, Programa 1 – Conducción y Administración.

Dto. Nº 423 **17-04-06**

Artículo 1º.- APROBAR la contratación efectuada por el Ministerio de Coordinación de Gabinete con el Computador Científico Carlos Enrique FIGUEROA (DNI Nº 16.512.123), para que preste servicios profesionales como Jefe de Departamento – Agrupamiento Personal Jerárquico II – Categoría 16 del Decreto Ley Nº 1987, dentro del ámbito de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

Artículo 2º.- El gasto que demande el presente trámite será imputado a la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete – SAF 10 – Programa 5 – Conducción de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales.

Dto. Nº 428 **17-04-06**

Artículo 1º.- ACEPTASE la renuncia a partir de la fecha del presente Decreto interpuesta por la docente BORDEIRA, Silvia Gladys (MI Nº 12.303.991), Vicedirectora titular de la Escuela Nº 157 de Trelew, como Jefa del Departamento Central de Clasificación Docente de EGB 1 y 2 y Nivel Inicial.

Artículo 2º.- ACEPTASE la renuncia a partir de la fecha del presente Decreto interpuesta por la docente MORENO, Mabel Rosario (MI N° 14.281.504), Maestra de Año titular de la Escuela N° 145 de Trelew, como Secretaria del Departamento Central de Clasificación Docente de EGB 1 y 2 y Nivel Inicial.

Artículo 3º.- DESIGNASE a partir de la fecha del presente Decreto al docente ARBELO, Raúl (MI N° 10.456.048 – clase 1952), Director Titular de la Escuela N° 107 de Nahuel Pan y Preceptor Titular del Colegio 763 de Trelew, como Jefe del Departamento Central de Clasificación Docente de Educación General Básica 1 y 2 Nivel Inicial, con funciones en la mencionada dependencia.

Artículo 4º.- DESIGNASE a partir de la fecha del presente Decreto al docente CASTRO, Eladio Navor Juan (MI N° 16.668.988 – clase 1965), Maestro de Año Titular de la Escuela N° 5 y Maestro de Año Interino de EGB 3 de la Escuela N° 165, ambos establecimientos educativos de la ciudad de Trelew, como Secretario de dicho Departamento.

Artículo 5º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Jurisdicción 50, Ministerio de Educación, Programa 17, Educación General Básica y Programa 18: Educación Polimodal – Fuente de Financiamiento 111.

Dto. N° 429 17-04-06

Artículo 1º.- Reconócese el desempeño, a partir del 01 de diciembre de 2004 y hasta la fecha del dictado del presente Decreto, a cargo de la Jefatura División Cómputos y Certificación de Servicios del Departamento Antigüedad y Certificación de Servicios dependiente de la Dirección de Personal No Docente – Dirección General de Administración – Subsecretaría de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares del Ministerio de Educación; a la agente Nilda PEÑA (MI N° 17.184.309 – clase 1964), quien revista en un cargo Asistente Infantil, Código 3-166 – Clase III del Agrupamiento Personal Técnico Administrativo – Planta Permanente del Departamento Antigüedad y Certificación de Servicios del Ministerio de Educación.

Artículo 2º.- Designase a partir de la fecha del presente Decreto a cargo de la Jefatura División Cómputos y Certificación de Servicios del Departamento Antigüedad y Certificación de Servicios dependiente de la Dirección de Personal No Docente – Dirección General de Administración – Subsecretaría de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares del Ministerio de Educación; a la agente Nilda PEÑA (MI N° 17.184.309 – clase 1964), quien revista en un cargo Asistente Infantil, Código 3-166 – Clase III del Agrupamiento Personal Técnico Administrativo – Planta Permanente del departamento Antigüedad y Certificación de Servicios del Ministerio de Educación.

Artículo 3º.- Abónese a la agente mencionada la diferencia salarial entre su cargo de revista y el subrogado, en virtud de lo establecido en el Artículo 105º del Decreto Ley N° 1987, reglamentado por el Artículo 1º - Punto II – apartado 2 del Decreto N° 116/82.

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite, será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 1: Conducción del Sistema Educativo – Actividad 1 – Conducción y Ejecución del Sistema Educativo y Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Ubicación Geográfica 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Dto. N° 437 17-04-06

Artículo 1º.- Designase a partir de la fecha del presente Decreto a la Contadora Vanina Lorena ROSSI OJEA (DNI N° 26.067.900 – clase 1977), en el cargo Directora General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Artículo 2º.- Asígnase a la funcionaria designada en el Artículo precedente, el Adicional por Jerarquía Profesional, establecido en el Artículo 22º inciso g) del Decreto Ley 1987, reglamentado por Decreto N° 1330/81 sustituido por Decreto N° 509/84.

Artículo 3º.- El gasto que demande el presente trámite será imputado a la Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social – SAF 40 – Programa 1 Actividad Central – Conducción del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Dto. N° 444 19-04-06

Artículo 1º.- Designase a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo de Directora de Administración – Agrupamiento Personal Jerárquico – Clase I – categoría 18, dependiente del Ministerio de la Producción, a la Contadora Pública Nacional María Soledad ZAZZETTI (MI N° 27.322.427 – clase 1979).

Artículo 2º.- Otórgase el Adicional por Jerarquía Profesional, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ley 1987, Artículo 22º - inciso g) reglamentado por Decreto N° 1330/81 sustituido por Decreto N° 509/84, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será imputado a la Jurisdicción: 60 – SAF 60 – Ministerio de la Producción – Programa: 1 – Conducción y Administración del Ministerio de la Producción – Ejercicio 2006.

Dto. N° 446 20-04-06

Artículo 1º.- Acéptase a partir del día 12 de abril de 2006, la renuncia presentada por el señor Juan Carlos GARITANO (MI N° 11.144.938 – clase 1954) al cargo de Subsecretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente, dependiente del Ministerio de la Producción, para el que fuera designado mediante Decreto N° 37/03 de fecha 11 de diciembre de 2003.

Artículo 2º.- Agradécense al señor Juan Carlos GARITANO, los importantes servicios prestados durante el desempeño de sus funciones.

Dto. N° 447 20-04-06

Artículo 1º.- Designase a partir del día 19 de abril de 2006, en el cargo de Subsecretario de Recursos Natu-

rales y Medio Ambiente, dependiente del Ministerio de la Producción, al ingeniero forestal Rubén Antonio MANFREDI (MI N° 13.508.593 – clase 1960).

Dto. N° 448 20-04-06

Artículo 1º.- ADHERIR a la conmemoración del 87º Aniversario de la localidad de DOLAVON, el día 21 de abril de 2006.

Artículo 2º.- DECLARAR asueto administrativo el día 21 de abril del corriente año para los Organismos dependientes del Gobierno Provincial con asiento en la localidad de DOLAVON.

Dto. N° 450 20-04-06

Artículo 1º.- APRUEBASE la contratación directa efectuada por la Secretaría de Deportes, Recreación y Turismo Social, con la firma TRANSPORTES DON OTTO S.A. U.T.E., en concepto de emisión de órdenes de pasajes emitidas en el marco de las instancias preparatorias de los XIV Juegos Binacionales de la Araucanía.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto y que asciende a la suma total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 36.476) se imputará a la Jurisdicción 12 – SAF 12 – UG 11999 – Programa 16 – Actividad 1 – Función 345 – Finalidad 3 – Inciso 3 – Partida Principal 5 – Parcial 1, Ejercicio 2006 – Fuente de Financiamiento 111.

Artículo 3º.- El Ministerio de Coordinación de Gabinete evaluará la existencia de una eventual responsabilidad administrativa por parte de los agentes intervinientes.

Dto. N° 451 20-04-06

Artículo 1º.- AUTORIZASE el anticipo del monto diario de hasta PESOS OCHENTA Y CINCO (\$ 85,00) a fin de afrontar los gastos con cargo a rendir, en concepto de estadía y alimentación, que surjan como necesarios para el cumplimiento del Contrato de Locación de Obra celebrados con el señor M.M.O. RIQUELME, Héctor (DNI N° 24.584.715), señor ALONSO, Pablo (DNI N° 29.754.228), señor PEREZ MARDONE, Guillermo (DNI N° 29.983.591) – T.E. MORAGA, Claudio (DNI N° 92.547.674), Ing. DIAZ FARIAS, Carlos (DNI N° 17.209.431), señor LLANQUILEO, Dante (DNI N° 29.645.862), señorita VERGARA, Fernanda (DNI N° 27.750.918) – señor MONTEROS, Belisario (DNI N° 26.724.848) – Martillero MORALES FERNANDEZ, Roberto (DNI N° 22.176.505) – Ing. PELAEZ, Daniel (DNI N° 12.616.954), Ing. CADIBONI, Carlos (DNI N° 13.191.357) – T. FULLANA, Carlos (DNI N° 11.473.073 – T.C. GRISOLIA, Néstor (DNI N° 32.189.412) – Arq. REYES, Rubén (DNI N° 12.506.732).

Artículo 2º.- A los efectos establecidos en el Artículo anterior, deberá contarse con previa autorización del señor Subsecretario de Obras Públicas.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en SAF 88 - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – Partidas 347 y 349 en los Programas en los que se imputó cada contrato.

RESOLUCIONES

HONORABLE LEGISLATURA DEL CHUBUT

RESOLUCIÓN N° 039/06-HL.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al señor Fiscal de Estado de la Provincia, en los términos y alcances previstos en el artículo 134 inciso 3) de la Constitución Provincial, que envíe a este Poder Legislativo en el plazo de cinco (5) días a partir de la notificación de la presente, copia del Expediente N° 22.608/05 “Antonio Barilari S.A. c/Estado Nacional (Ministerio de Trabajo) y otros s/Medida Cautelar”.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVASE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL SEIS.

Ing. MARIO E. VARGAS
Presidente

Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Ing. GUILLERMO F. MARTOCCIA
Secretario Legislativo

Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 040/06-HL.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º.- Imponer el nombre de MARTA MYFANUY ARÉVALO de GALINA a la Biblioteca de esta Honorable Legislatura.

Artículo 2º.- Realizar una ceremonia especial a los efectos de su imposición, invitando especialmente a familiares de la Señora Marta Arévalo de Galina.

Artículo 3º.- Colocar una placa recordatoria en dicha Biblioteca, como testimonio de la ceremonia men-

cionada y en homenaje a la Señora Marta Arévalo de Galina.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL SEIS.

Ing. MARIO E. VARGAS
Presidente
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Ing. GUILLERMO F. MARTOCCIA
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 042/06-HL.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º.- Reiterar al Poder Ejecutivo Provincial, lo requerido por Resolución N° 212/05-HL, aprobada el día 04 de octubre de 2005, y reiterado por Resolución N° 244/05-HL de fecha 3 de noviembre del 2.005, mediante las cuales se solicitó informe con relación al Expediente N° 2099/04-SIPySP S/ "Licitación Pública Nacional e Internacional N° 02/04 Provisión, Instalación y Puesta en marcha de 115 Sistemas Eólicos Residenciales, lo siguiente:

- a) Monto del anticipo financiero efectuado y fecha en que se efectuó el pago.
- b) Copia documental certificada de dicho trámite.
- c) Aerogeneradores recepcionados a la fecha de la presente.
- d) Detalle de aerogeneradores instalados a la fecha de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL SEIS.

Ing. MARIO E. VARGAS
Presidente
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Ing. GUILLERMO F. MARTOCCIA
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 043/06-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º.- Reiterar al Poder Ejecutivo Provincial, lo requerido por Resolución N° 153/05-HL, aprobada el día 12 de agosto del 2.005, y reiterada por Resolución N° 214/05-HL de fecha 4 de octubre del 2.005, mediante las cuales se solicitó, copia del Expediente que diera origen al Decreto N° 1.043 de fecha 29 de junio de 2.005.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL SEIS.

Ing. MARIO E. VARGAS
Presidente
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Ing. GUILLERMO F. MARTOCCIA
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 044/06-HL.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º.- Reiterar el pedido de informes solicitado al Poder Ejecutivo Provincial por Resolución N° 005/06-HL del 7 de marzo de 2.006, para que en un plazo de DOS (2) días haga llegar a este Poder Legislativo lo siguiente:

- a) Copia de las resoluciones emitidas por el Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural durante el año 2.005.
- b) Listado de los beneficiarios del otorgamiento de títulos de propiedad por parte del Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural durante el año 2.005, detallando N° de Expediente, beneficiario, datos catastrales del título, cantidad de hectáreas otorgadas, costo abonado por el beneficiario.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL SEIS.

Ing. MARIO E. VARGAS
Presidente
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Ing. GUILLERMO F. MARTOCCIA
 Secretario Legislativo
 Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA

Res. N° II-67 10-04-06

Artículo 1°.- Déjase a cargo de la Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, a la agente Mariana Cecilia CARBALLO (DNI N° 23.709.702 – Clase 1974) cargo Oficial Superior Administrativo Código 3-001 – Clase I – Agrupamiento Personal Técnico Administrativo a cargo Jefe Departamento Ejecución Presupuestaria – Clase II, Agrupamiento Personal Jerárquico del mismo Plantel Básico, a partir del 10 de Abril de 2006 y hasta tanto dure la ausencia de su titular.

Artículo 2°.- Reconocer la bonificación especial remunerativa no bonificable, otorgada mediante Decreto N° 171/95, conforme Dictamen N° 033-F.E.-1998, a la agente Mariana Cecilia CARBALLO, mientras dure su desempeño a cargo de la Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia y proceder al descuento del mismo por idéntico período a la titular de la citada Dirección General.

Res. N° II-75 18-04-06

Artículo 1°.- Dar de baja por renuncia en la Policía de la Provincia del Chubut – Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, conforme lo prevé el artículo 122 inciso c) del Decreto Ley 1561 y su modificatoria Ley 4124, al agente de Policía ABELLA, RODRIGUEZ María Verónica (MI N° 22.139.058 – Clase 1971) a partir del 21 de Febrero de 2006.

Artículo 2°.- Declarar vacante a partir de la fecha mencionada en el artículo anterior el cargo de Agente de la Agrupación Servicios – Escalafón Administrativo de la Policía de la Provincia.

Res. N° II-76 18-04-06

Artículo 1°.- Dar de baja por renuncia en la Policía de la Provincia del Chubut – Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, conforme lo prevé el artículo 122 inciso c) del Decreto Ley 1561 y su modificatoria Ley 4124, al agente de Policía SANCHEZ, Cristian Gonzalo (MI N° 29.820.143 – Clase 1983) a partir del 19 de Febrero de 2006.

Artículo 2°.- Declarar vacante a partir de la fecha mencionada en el artículo anterior el cargo de Agente de la Agrupación Comando – Escalafón General de la Policía de la Provincia.

Res. N° II-77 18-04-06

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la notificación de la presente Resolución, los servicios del Sargento Primero LAGOS, José del Carmen (MI N° 10.367.938 – Clase 1952), de la Agrupación Comando – Escalafón General, encuadrado en el Artículo 65° de la Ley 3923 (T.O. Ley 4251), a efectos de acogerse al beneficio del Retiro Voluntario.

Res. N° II-78 18-04-06

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la notificación de la presente Resolución, los servicios del Suboficial Mayor CONEJERO, Mario Raúl (MI N° 8.213.199 – Clase 1948), de la Agrupación Comando – Escalafón General, encuadrado en el Artículo 65° de la Ley 3923 (T.O. Ley 4251), a efectos de acogerse al beneficio del Retiro Voluntario.

Res. N° II-79 18-04-06

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la notificación de la presente Resolución, los servicios de la Suboficial Principal MANRIQUEZ, Ernelia (MI N° 5.139.901 – Clase 1947), de la Agrupación Servicios - Escalafón Auxiliares, encuadrado en el Artículo 65° de la Ley 3923 (T.O. Ley 4251), a efectos de acogerse al beneficio del Retiro Voluntario.

CORPORACION DE FOMENTO DEL CHUBUT

Res. N° 74 20-04-06

Artículo 1°.- DEJASE sin efecto la Resolución 242/05-CCH.

Artículo 2°.- OTORGASE al Sr. Pablo Manuel González (DNI 21.495.560) domiciliado en Avda. Gales N° 1085 de la ciudad de Puerto Madryn una prórroga hasta el mes de febrero de 2.007 para ejecución y puesta en marcha del proyecto de instalación de empresa prestadora de servicios al sector pesquero – alquiler de contenedores y transporte de residuos-, como así también la extensión de los servicios básicos de infraestructura.

Artículo 3°.- APLICASE una multa de PESOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 1.536.-) al Sr. Pablo Manuel González (DNI 21.495.560).

Artículo 4°.- INTIMASE al pago de la multa impuesta dentro de un plazo de quince (15) días contados a partir de quedar firme el presente acto administrativo, debiendo depositar el importe respectivo en el Banco del Chubut S.A. – Sucursal Rawson- cuenta corriente N° 200163/4 a la orden de CORFO CHUBUT, remitiendo copia de la constancia de depósito a la Tesorería General de CORFO CHUBUT o abonando en forma directa por ante dicha Tesorería sita en Luis Costa y Mariano Moreno 1er. Piso de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, en horario administrativo, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento serán pro-

movidas las acciones judiciales tendientes a obtener el cobro de la multa a cuyo fin se encomendará iniciar las mismas a la Asesoría Letrada De CORFO CHUBUT.

Artículo 5º.- PREVIÉNESE al Sr. Pablo Manuel González que el pago de la multa impuesta no lo exime de su obligación de dar cumplimiento a los compromisos asumidos.

Artículo 6º.- TOMESE nota marginal de la presente en la Resolución 242/05-CCH.

Artículo 7º.- NOTIFIQUESE a la infractora conforme los Arts. 61 y 62 de la Ley 920 – Texto Único Ordenado por Decreto 1464/95- y gírese copia de la presente a la Tesorería General del Organismo para la verificación de su cumplimiento.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y CREDITO PUBLICO

Res. Nº 81 10-04-06

Artículo 1º.- AUTORIZÁSE al Municipio de Puerto Madryn a contraer un préstamo con el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) para el financiamiento de las obras tendientes a bajar los niveles de almacenamiento de la Planta de Tratamiento Norte, Cota 130, en las siguientes condiciones:

- a) monto del crédito: PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 2.500.000);
- b) garantía: cesión de recursos de coparticipación federal de impuestos hasta cubrir el total del monto del préstamo más sus accesorios;
- c) amortización del capital: CIENTO VEINTE (120) cuotas mensuales y consecutivas;
- d) sistema de amortización: francés;
- e) período de gracia para capital e interés: noventa (90) días contados a partir de la fecha de finalización de las obras;
- f) tasa de interés: TREINTA POR CIENTO (30%) de la tasa activa del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA para préstamos en pesos cartera general con un mínimo del NUEVE POR CIENTO (9%) anual. Los intereses sobre los desembolsos efectuados durante la ejecución de la obra se capitalizarán hasta la finalización de la misma. En ese período la tasa de interés aplicable será variable. La tasa de interés vigente a la fecha de finalización de las obras, será la aplicable durante el período de gracia y la vigente para todo el plan de amortización del crédito;
- g) los aspectos no explicitados específicamente en el Contrato a ser suscripto serán regidos por el Reglamento Operativo del Programa de Obras Menores de Saneamiento (PROMES).

Res. Nº 86 20-04-06

Artículo 1º.- EXCEPTUASE de la obligatoriedad de solicitar presupuestos en la contratación del mobiliario con destino a la Biblioteca Escuela Nº 205 de Esquel.-

Artículo 2º.-CONTRATASE en forma directa con la Empresa Ángel Fabián PALOMEQUE, con domicilio legal en Bº 40 Viviendas Casa Nº 29 de la ciudad de Esquel, la “Adquisición de mobiliario de la Biblioteca Escuela Nº 205” de Esquel, por un monto de PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 9.519,93).-

Artículo 3º.- IMPUTASE el gasto que demande la presente contratación, cuyo monto se detalla en el artículo anterior, de la siguiente manera: a la Jurisdicción 30 SAF 33 – Unidad Ejecutora Provincial, Programa 41 – Obras de Jurisdicción Provincial – Ubicación Geográfica 3521 – IPP 437, Fuente de Financiamiento 349 - Fondo Provincial p/Obra Infraestructura Administración Central, Ejercicio 2006.-

Res. Nº 87 20-04-06

Artículo 1º- PÁGUESE al Banco del Chubut S.A. la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 223.386,75) correspondientes a Valor Nominal 116.797,42 Bonos de Consolidación de Deudas con Proveedores de la Provincia del Chubut Quinta Serie (BOPRO V), recibidos por el Banco, mediante depósito en la cuenta Nº 22-62-22620092 de dicha institución financiera.

Artículo 2º- INSTRÚYASE al Banco del Chubut S.A., en su carácter de agente de Registro de los Bonos de Consolidación de Deudas con Proveedores de la Provincia del Chubut Quinta Serie (BOPRO V), a efectuar la baja del Libro de Registros de tenedores los Bonos rescatados por la presente Resolución.

Artículo 3º- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en el SAF 90 – Programa 93 – Actividad 1 – Inciso 7 – Partida Principal 1 – Partida Parcial 7 – Subparcial 1: \$ 133.135,78; Subparcial 2: \$ 90.250,97 – Ejercicio 2006.

MINISTERIO DE EDUCACION

Res. Nº XIII-218 19-04-06

Artículo 1º.- EXCEPTUAR el presente trámite del criterio de irretroactividad por aplicación del Artículo 32º, Punto 3) del Decreto Ley Nº 920.

Artículo 2º.- Aceptar la renuncia presentada por la señora ORAZI, Ana Cristina (M.I. Nº 6.678.722 - Clase 1951), en un cargo de Maestro Especial de Educación Física de doce (12) horas Titular de la Escuela Nº 32 jornada simple y en un cargo Maestro Especial de Educación Física de quince (15) horas Titular de la Escuela Nº 155, jornal simple, ambas de Comodoro Rivadavia, a partir del 01 de Agosto de 2005, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 91º de la Ley Nº 3923 (Texto Ordenado Ley Nº 4251)

Artículo 3º.- Disponer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone al docente renunciando

te, treinta y cinco (35) días de vacaciones no usufructuadas por el año 2005, por el cargo Maestro Especial de Educación Física de doce (12) horas titular de la Escuela N° 32 y treinta y cinco (35) días de vacaciones no usufructuadas por el año 2005 por el cargo Maestro Especial de Educación Física de quince (15) horas titular de la Escuela N° 155 de acuerdo al Artículo 2° Inciso j) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias. Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 3° de la presente será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 92: Reclamo Gastos en Personal Ejercicios Anteriores - Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-219 **19-04-06**

Artículo 1°.- RECHAZAR el Recurso de Revisión presentado por la docente Silvia Noemí RAMOS (MI N° 10.158.436).

Res. N° XIII-220 **19-04-06**

Artículo 1°.- EXCEPTUAR el presente trámite del criterio de irretroactividad por aplicación del Artículo 32°, Punto 3) del Decreto Ley N° 920.

Artículo 2°.- Aceptar la renuncia presentada por la señora COLOMBO, Graciela Edith (M.I. N° 5.771.259 - Clase 1947), en un cargo de Director Titular de la Escuela N° 150, Jornal simple, de Puerto Madryn, a partir del 01 de Enero de 2006, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 91° de la Ley N° 3923 (Texto Ordenado Ley N° 4251).

Artículo 3°.- Disponer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante, sesenta (60) días de vacaciones no usufructuadas por el año 2005, de acuerdo al Artículo 2°, Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 3° de la presente, será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 92: Reclamo Gastos en Personal Ejercicios Anteriores - Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-221 **19-04-06**

Artículo 1°.- ASIGNAR un (1) cargo de Preceptor, vacante por Decreto 02/06, por el período lectivo 2006, solicitado por el Colegio N° 752 de Rawson, con destino al Anexo Unidad 6 del Servicio Penitenciario Federal.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, será afectado a la Jurisdicción 50 – Ministerio de Educación – Programa 18: Educación Polimodal - Fuente de Financiamiento 111.

DECLARACIONES

HONORABLE LEGISLATURA DEL CHUBUT

DECLARACIÓN N° 013/06-HL.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1°.- La Legislatura de la Provincia del Chubut, ve con agrado el tratamiento y aprobación del proyecto de Comunicación S-731/06, presentado por el Senador Marcelo Guinle, mediante el cual se solicita al Senado de la Nación, requiera al Organismo competente información sobre la totalidad de los ingresos brutos percibidos por el Poder Ejecutivo Nacional por la venta de las Empresas del Estado, para el fiel cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 23.966.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial, al Senado Nacional y a la Cámara de Diputados de la Nación, publíquese y cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL SEIS.

Ing. MARIO E. VARGAS

Presidente

Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Ing. GUILLERMO F. MARTOCCIA

Secretario Legislativo

Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

DECLARACIÓN N° 014/06-HL.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1°.- Apoyar la iniciativa parlamentaria plasmada en el proyecto de Ley de "beneficios para personas con Esclerosis Múltiple" presentada por el Diputado Nacional Roddy Ernesto Ingram.

Artículo 2°.- Solicitar a los integrantes del Parlamento Nacional un pronto tratamiento al presente proyecto y su respectiva sanción en virtud de la problemática que conlleva este complejo Síndrome.

Artículo 3°.- Comuníquese a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a la Honorable Cámara de Senadores y al Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación .

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL SEIS.

Ing. MARIO E. VARGAS
Presidente
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Ing. GUILLERMO F. MARTOCCIA
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Ing. GUILLERMO F. MARTOCCIA
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

DECLARACION N° 015/06-HL.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLAR A:

Artículo 1º.- Apoyar las medidas implementadas por el Gobierno Nacional a fin de lograr estabilidad y precio razonable para la adquisición en el mercado interno de carne vacuna.

Artículo 2º.- Enviar copia de la presente al Poder Ejecutivo Provincial y al Poder Ejecutivo Nacional.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL SEIS.

Ing. MARIO E. VARGAS
Presidente
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Ing. GUILLERMO F. MARTOCCIA
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

DECLARACION N° 016/06-HL.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLAR A:

Artículo 1º.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial realice las gestiones pertinentes ante la empresa concesionaria del Aeropuerto "El Tehuelche" de Puerto Madryn, a fin de concretar la construcción de la planta de combustible de dicho aeropuerto.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL SEIS.

Ing. MARIO E. VARGAS
Presidente
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

DECLARACION N° 017/06-HL .

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLAR A:

Artículo 1º.- Apoyar las iniciativas a implementar por el Gobierno Provincial, respecto al precio de las carnes vacunas, con los supermercados, que operan en la Provincia del Chubut.

Artículo 2º.- Que vería con agrado que las autoridades provinciales gestionen ante el SENASA rever la postura de la organización internacional de epizootias (OIE) en referencia a permitir el ingreso a la zona libre de aftosa sin vacunación: sur paralelo 42º, de cortes vacunos con "huesos planos".

Artículo 3º.- Enviar copia de la presente a los municipios de la provincia.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL SEIS.

Ing. MARIO E. VARGAS
Presidente
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Ing. GUILLERMO F. MARTOCCIA
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

**REGISTRO DE PUBLICIDAD
OFICIAL**

SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

REGISTRO N° 19406

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
30/09/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/11/05

NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7885-MCG-05 –
DEPENDENCIA/CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO PERIODICO NUESTRA VOZ

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 1º y 2º
QUINCENA DE OCTUBRE/05

UNIDAD DE FACTURA ///.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19407

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
16/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/10/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6842-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: EDICTO s/LOTE 9
MANZ 235 –I.A.C
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03PUB.19-
20-21/09/05
UNIDAD DE FACTURA 1 X 10 - \$ 13.26.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 397.80.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19408

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
23/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/10/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7018-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA MUNDIAL
DE LA SALUD
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.25/09/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 15 - \$ 13.26.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 397.80.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19409

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
20/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/10/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6947-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA DE LA SA-
NIDAD
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.21/09/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 10 - \$ 13.26.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 397.80.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19410

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
29/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/10/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7052-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA
Nº 03/05-ADQUISICION AUTOMOTORES VARIOS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB.30/
09/05 Y 03/10/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 10 - \$ 13.26.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 530.40.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19411

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
28/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7955-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DEFENSA DEL
CONSUMIDOR -COLOR
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.30/10/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 10 - \$ 15.91.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 477.30.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19412

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
27/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/10/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7136-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº
01/05-ADQUISICION 5 CAMIONETAS DOBLE TRACCION
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB. 28-
29/09/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 12 - \$ 13.26.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 636.48.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19413

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
26/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/10/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6987-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA
Nº 38/05-AMPLIACION Y REFACCION ESCUELA
Nº 172- CDO. RIV.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB. 26-
27/09/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 14 - \$ 13.26.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 742.56.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19414

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
25/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8859-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INSTITUCIONAL DE PRODUCCION - COLOR
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB. 27/11/05
UNIDAD DE FACTURA 4 X 22 - \$ 15.91.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.400.08.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19415

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 18/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8758-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO GERENCIAMIENTO COMERCIAL CURSO DE CAPACITACION
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB. 20-21/11/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 10 - \$ 13.26.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 795.60.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19416

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 25/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8773-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03PUB. 27-28-29/11/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 15 - \$ 13.26.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.790.10.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19417

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 29/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8872-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO RONDA DE NEGOCIOS HORTIFRUT
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB. 30/11/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 15 - \$ 13.26.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 596.70.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19418

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 22/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8771-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO LLAMADO A INSCRIPCIÓN PARA POSTULANTES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03PUB. 23-25-27/11/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 15 - \$ 13.26.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.790.10.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19419

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 23/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8747-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CARTA AL LECTOR
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB. 24/11/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 10 - \$ 13.26.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 397.80.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19420

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 22/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8756-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHARLAS EN LA EXPO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB. 24/11/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 8 - \$ 13.26.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 954.72.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19421

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 25/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8865-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHARLAS EN LA EXPO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB. 25/
11/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 7 - \$ 34.05.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 476.70.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19422

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
25/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8858-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INSTITUCIONAL
DE PRODUCCION
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB. 27/
11/05
UNIDAD DE FACTURA 4 X 11 - \$ 34.05.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.498.20.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19423

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
11/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7498-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO 3º ENCUENTRO
CURSO FORMADORES EDUCATIVOS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB. 12/
10/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 10 - \$ 13.26.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 265.20.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19424

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
19/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7635-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT NO
PARA SALUD
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB. 20/
10/05
UNIDAD DE FACTURA 2 PAGINAS DE 6 X 36CM.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.728.22.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19425

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
27/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05

NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8040-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONGRESO DE
PROYECTOS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03PUB. 28-
30/10/05 Y 02/11/05
UNIDAD DE FACTURA 5 X 10 - \$ 13.26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.989.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19426

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
25/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7965-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO
EMPADRONAMIENTO PAMI CDO.RIV.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB. 26-
30/10/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 8 - \$ 13.26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 636.48.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19427

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
26/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7970-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CURSO DE
EMPREENDEDORES PRODUCCION LOCAL .
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB. 27-
28/10/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 15 - \$ 13.26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.193.40.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19428

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
21/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7745-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INSCRIPCION
NIVEL INICIAL EGB Y EGB 3.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03PUB. 22-
23-24/10/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 15 - \$ 13.26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.790.10.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19429

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
05/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/10/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6534-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATO-
RIA 33 TECNICOS.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.07/
08/05
UNIDAD DE FACTURA 6 X 36 - \$ 13.26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.864.16.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19430

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
28/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7957-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DEFENSA DEL
CONSUMIDOR.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.30/
10/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 10 - \$ 13.26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 397.80.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19431

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
26/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7974-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PRIVADA
Nº 02/03 PROSAP – ADQUISICION DE
EQUIPAMIENTO INFORMATICO.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.27/
10/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 10 - \$ 13.26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 397.80.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19432

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
30/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7219-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO JUBILADOS.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO EL DIARIO DE
MADRYN

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.02/
10/05
UNIDAD DE FACTURA 4 X 22 - \$ 13.00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.144.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19433

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
09/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/10/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6710-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CERTAMENES
CULTURALES EVITA.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO EL DIARIO DE
MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.10/09/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 17 - \$ 13.00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 442.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19434

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
09/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/10/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6746-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA DEL MAESTRO.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO EL DIARIO DE
MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.11/
09/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 15 - \$ 13.00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 585.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19435

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
28/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7980-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONCURSO
PROYECTO LEY OVINA.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO EL DIARIO DE
MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 04PUB.30/
10/05 Y 02-04-06/11/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 15 - \$ 13.00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.340.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19436

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
17/10/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7663-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA
 A CUBRIR UN CARGO COORDINADOR EJECUTIVO.
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO EL DIARIO DE
 MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB.19-
 20/10/05
 UNIDAD DE FACTURA 2 X 10 - \$ 13.00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 520.00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19437

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
 28/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7956-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DEFENSA DEL
 CONSUMIDOR.
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO EL DIARIO DE
 MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.30/
 10/05
 UNIDAD DE FACTURA 3 X 10 - \$ 13.00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 390.00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19438

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
 17/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7647-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO VEDA PESCA
 DE MOLUSCOS.
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO EL DIARIO DE
 MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB.19-
 20/10/05
 UNIDAD DE FACTURA 3 X 10 - \$ 13.00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 780.00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19439

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
 17/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7650-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO TASA DE GUIAS
 DE TRANSPORTE MINERAL.
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO EL DIARIO DE
 MADRYN

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB.19-
 20/10/05
 UNIDAD DE FACTURA 3 X 10 - \$ 13.00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 780.00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19440

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
 14/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7643-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA DE LA MADRE
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.16/
 10/05
 UNIDAD DE FACTURA 6 X 15 - \$ 13.00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.170.00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19441

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
 27/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8057-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONGRESO DE
 PROYECTOS.
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO EL DIARIO DE
 MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03PUB.28-
 30/10/05 Y 02/11/05
 UNIDAD DE FACTURA 5 X 10 - \$ 13.00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.950.00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19442

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
 05/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7504-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO LA HOYA 20 %
 DESCUENTO.
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO EL DIARIO DE
 MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.06/
 10/05
 UNIDAD DE FACTURA 5 X 17 - \$ 13.00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.105.00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19443

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
 13/10/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7502-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA
 N° 38-AMPLIACION ESCUELA N° 172-
 COMODORO RIVADAVIA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB.14-
 16/10/05
 UNIDAD DE FACTURA 2 X 10 - \$ 13.26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 530.40.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19444

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
 14/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7639-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA DE LA MA-
 DRE
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.16/
 10/05
 UNIDAD DE FACTURA 6 X 15 - \$ 13.26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.193.40.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19445

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
 17/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7645-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO VEDA PESCA
 DE MOLUSCOS
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB.19-
 20/10/05
 UNIDAD DE FACTURA 3 X 10 - \$ 13.26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 795.60.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19446

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
 07/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7536-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PROYECTOS
 PRODUCTIVOS COMARCALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.09/
 10/05
 UNIDAD DE FACTURA 4 X 22 - \$ 13.26

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.166.88.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19447

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
 21/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7757-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INSCRIPCION
 NIVEL INICIAL EGB Y EGB 3
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO EL DIARIO DE
 MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03PUB.22-
 23-24/10/05
 UNIDAD DE FACTURA 3 X 15 - \$ 13.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.755.00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19448

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
 21/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7747-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SALARIO BASI-
 CO DOCENTE
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO EL DIARIO DE
 MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.22/
 10/05
 UNIDAD DE FACTURA 2.5 X 33 - \$ 13.00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.072.50.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19449

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
 19/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7636-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT NO
 PARA SALUD
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO EL DIARIO DE
 MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.20/
 10/05
 UNIDAD DE FACTURA 5 X 33 - \$ 13.00 - 2 Pagi-
 nas
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.290.00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19450

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
 07/10/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7526-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PROYECTOS
 PRODUCTIVOS COMARCALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO EL DIARIO DE
 MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.20/
 10/05
 UNIDAD DE FACTURA 4 X 22 - \$ 13.00 -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.144.00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19451

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
 21/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7749-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SALARIO BASI-
 CO DOCENTE
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.22/
 10/05
 UNIDAD DE FACTURA 3 X 36 - \$ 13.26 -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.432.08.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19452

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
 30/09/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7548-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO JUBILADOS
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.01/
 10/05
 UNIDAD DE FACTURA 4 X 22 - \$ 13.26 -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.166.88.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19453

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
 30/09/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7217-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO JUBILADOS
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.02/
 10/05
 UNIDAD DE FACTURA 4 X 22 - \$ 13.26 -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.166.88.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS.

REGISTRO Nº 19454

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
 17/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7648-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO TASAS DE
 GUIAS DE TRANSPORTE MINERAL
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB.19
 Y 20/10/05
 UNIDAD DE FACTURA 3 X 10 - \$ 13.26 -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 795.60.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19455

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
 03/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7223-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA DEL ODN-
 TOLOGO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.03/
 10/05
 UNIDAD DE FACTURA 3 X 10 - \$ 13.26 -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 397.80.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19456

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
 28/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7978-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONCURSO
 LEY OVINA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO
 DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 04PUB.30/
 10/05 Y 02-04-06/11/05
 UNIDAD DE FACTURA 3 X 15 - \$ 13.26 -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.386.80.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19457

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
 26/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7743-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PRIVADA
 01/05-ADQUISICION DE BOTE SEMI RIGIDO –DI-
 RECCION E.BO

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO LA NACION
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.27/
 10/05
 UNIDAD DE FACTURA 2 X 10 - \$ 90.75. -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.815.00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19458

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
 06/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7546-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION 27/05-
 CONTRAT. DE SERVICIOS PROFESIONALES
 COMPLEJOS PROVINCIALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO
 DIARIO LA NACION
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.07/
 10/05
 UNIDAD DE FACTURA 2 X 15 - \$ 90.75. -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.722.50.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19459

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
 25/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7976-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO TASAS TRANS-
 PORTE MINERALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO
 DIARIO LA NACION
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.26/
 10/05
 UNIDAD DE FACTURA 3 X 10 - \$ 87.12. -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.613.60.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19460

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
 24/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7742-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PRIVADA
 Nº 01/02-ADQUISICION INDUMENTARIA PARA IN-
 CENDIOS
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO
 DIARIO LA NACION
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.24/
 10/05
 UNIDAD DE FACTURA 2 X 12 - \$ 87.12. -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.090.88.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19461

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
 24/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7984-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EDICTO SR.
 HECTOR SARSA- REC.HIDRICOS
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03PUB.25-
 26-27/10/05
 UNIDAD DE FACTURA 2 X 8 - \$ 13.26. -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 636.48.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19462

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
 24/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7943-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EDICTO EM-
 PRESA FRUTICULA- REC.HID.
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03PUB.25-
 26-27/10/05
 UNIDAD DE FACTURA 2 X 8 - \$ 13.26. -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 636.48.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19463

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
 24/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7975-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EDICTO SR.
 STEPHEN BUSSEY Y EMPRESA CHOLILA-RE-
 CURSOS HIDRICOS .-
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03PUB.25-
 26-27/10/05
 UNIDAD DE FACTURA 2 X 8 - \$ 13.26. -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 636.48.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19464

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
 26/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8058-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PRIVADA
 02/03 –PROSAP ADQUISICION DE
 EQUIPAMIENTO INFORMATICA –PROD.BOSQ.

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO
EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.27/
10/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 10 - \$ 13.26. -
MONTO DEL CONTRATO: \$ 397.80.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19465

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
19/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7653-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO
TRELEW.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO
DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.20/
10/05
UNIDAD DE FACTURA 6 X 6 - \$ 13.26. -
MONTO DEL CONTRATO: \$ 477.36.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19466

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
20/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7982-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EDICTO SR.
JOSE MARIA CALDERON GRANJA ESC.
PATAGONICA Nº 1-REC.HIDRICOS.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO
DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03PUB.25-
26-27/10/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 8 - \$ 13.26. -
MONTO DEL CONTRATO: \$ 636.48.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19467

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
24/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7947-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EDICTO SRES.
CERNEDAS-MOMBERG REC.HIDRICOS.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO
DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03PUB.25-
26-27/10/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 8 - \$ 13.26. -
MONTO DEL CONTRATO: \$ 636.48.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19468

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
19/08/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/10/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6114-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO VAMOS A ECUA-
DOR.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB.20-
21/08/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 15 - \$ 13.26. -
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.193.40.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19469

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
12/08/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/10/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 5890-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHTV
MARADONA.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB.14-
15/08/05
UNIDAD DE FACTURA 4 X 26 - \$ 13.26. -
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.758.08.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19470

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
02/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/10/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6384-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CERTAMENES
CULTURALES EVITA.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.04/
09/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 17 - \$ 13.26. -
MONTO DEL CONTRATO: \$ 450.84.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19471

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
09/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/10/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6703-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT NO
PARA FAMILIA/ESCUELA.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO
DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB.11-14/09/05
UNIDAD DE FACTURA 4 X 22 - \$ 13.26. -
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.333.76.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19472

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 14/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/10/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6691-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CURSO DE PRODUCCION –CDO.RIV-ESQUEL.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03PUB.15-16-17/09/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 15 - \$ 13.26. -
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.790.10
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19473

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 18/08/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/10/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 5583-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO VAMOS A ITALIA .-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB.19-22/08/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 15 - \$ 13.26. -
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.193.40.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19474

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 16/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/10/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6820-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT NO PARA FAMILIA/ESCUELA .-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.16/09/05
UNIDAD DE FACTURA 4 X 22 - \$ 13.00. -
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.144.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19475

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 26/08/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/10/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6220-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO MARMOLAC VAMOS A ITALIA PRODUCCION
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.28/08/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 15 - \$ 13.00. -
MONTO DEL CONTRATO: \$ 585.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19476

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 16/08/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/10/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6041-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SOLICITADA SR GOBERNADOR
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.17/08/05
UNIDAD DE FACTURA 5 X 37 - \$ 13.00. -
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.405.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19477

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 15/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6850-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INSTITUCIONAL ANTICORRUPCION
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA UHF RECORD-PAGINAS DEL SUR
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.18/09/05
UNIDAD DE FACTURA 4 X 22 - \$ 11.05. -
MONTO DEL CONTRATO: \$ 972.40.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19478

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 02/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6834-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO LA HOYA 20 % DE DESCUENTO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA UHF RECORD-PAGINAS DEL SUR

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.03/09/05
 UNIDAD DE FACTURA 4 X 32 - \$ 11.05. -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.414.40.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19479

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 22/09/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7002-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT NO PARA FAMILIA/ESCUELA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA UHF RECORDS-PAGINAS DEL SUR
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.22/09/05
 UNIDAD DE FACTURA 4 X 22 - \$ 11.05. -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 972.40.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19480

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 09/09/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6707-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CERTAMENES CULTURALES EVITA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA UHF RECORDS-PAGINAS DEL SUR
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.11/09/05
 UNIDAD DE FACTURA 2 X 17 - \$ 11.05. -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 375.70.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19481

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 23/09/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7017-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO JUBILADOS
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA UHF RECORDS-PAGINAS DEL SUR
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.25/09/05
 UNIDAD DE FACTURA 4 X 22 - \$ 11.05. -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 972.40.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19482

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE

PUBLICIDAD 28/09/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7159-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO JUBILADOS
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA UHF RECORDS-PAGINAS DEL SUR
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.29/09/05
 UNIDAD DE FACTURA 4 X 22 - \$ 11.05. -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 972.40.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19483

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 05/08/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6520-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA 33 TECNICOS
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA UHF RECORDS-PAGINAS DEL SUR
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.07/08/05
 UNIDAD DE FACTURA 4 X 22 - \$ 11.05. -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.414.40.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19484

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 14/09/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6835-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO LA HOYA 20 % DE DESCUENTO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA UHF RECORDS-PAGINAS DEL SUR
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03PUB.15-22-29/09/05
 UNIDAD DE FACTURA 4 X 16 - \$ 11.05. -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.121.60.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19485

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/08/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/10/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 5609-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO REVISTA NUEVO SUR

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD PUBLICACION – AGOSTO/05
UNIDAD DE FACTURA ///. -
MONTO DEL CONTRATO: \$ 800.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19486

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 26/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/10/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6992-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA AUDIENCIA PUBLICA – SISTEMA CLOACAL RIO MAYO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.26/09/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 12 - \$ 13.26. -
MONTO DEL CONTRATO: \$ 318.24.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19487

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/10/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6513-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO REVISTA CONO SUR
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD PUBLICACION – SEPT-OCT/05
UNIDAD DE FACTURA ///. -
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19488

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6523-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO LA CIUDAD
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD PUBLICACION – SEPTIEMBRE/05
UNIDAD DE FACTURA ///. -
MONTO DEL CONTRATO: \$ 500.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19489

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 13/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/05

NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7489-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 38-AMPLIACION ESCUELA Nº 172-COMODORO RIVADAVIA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB. 14-16/10/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 10 - \$ 13.26. -
MONTO DEL CONTRATO: \$ 530.40.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19490

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 14/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7638-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA DE LA MADRE
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB. 16/10/05
UNIDAD DE FACTURA 6 X 15 - \$ 13.26. -
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.193.40.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19491

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 07/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7535-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PROYECTOS PRODUCTIVOS COMARCALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB. 09/10/05
UNIDAD DE FACTURA 4 X 22 - \$ 13.26. -
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.166.88.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19492

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7539-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMBIO DE HORARIO LIC.PUB. Nº 35 Y 38/05
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL PATAGONICO

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB. 04-05/10/05
 UNIDAD DE FACTURA 2 X 12 - \$ 13.26. -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 636.48.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19493

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 12/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7492-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 41- GIMNASIO ESCUELA Nº 722-COMODORO RIVADAVIA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO
 DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB. 13-16/10/05
 UNIDAD DE FACTURA 2 X 15 - \$ 13.26. -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 795.60.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19495

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 05/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7508-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO LA HOYA 20 % DE DESCUENTO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO
 DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB. 06/10/05
 UNIDAD DE FACTURA 6 X 18 - \$ 13.26. -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.432.08.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19496

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 06/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7542-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 27/05-CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES COMPLEJOS PROV.
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO
 DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB. 07-11/10/05
 UNIDAD DE FACTURA 2 X 15 - \$ 13.26. -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 795.60.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19497

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7541-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMBIO DE HORARIO LIC. PUB. Nº 35/38.
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO
 DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB. 04-05/10/05
 UNIDAD DE FACTURA 2 X 12 - \$ 13.26. -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 636.48.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19498

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 05/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7503-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO LA HOYA 20% DE DESCUENTO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO
 DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB. 06/10/05
 UNIDAD DE FACTURA 6 X 18 - \$ 13.26. -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.432.08.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19499

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 19/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7634-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT NO PARA SALUD
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO
 DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB. 20/10/05
 UNIDAD DE FACTURA 6 X 36 – 2 PAGINAS. -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.728.22.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19500

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 30/09/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7218-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO JUBILADOS

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB. 02/10/05
 UNIDAD DE FACTURA 4 X 22 – \$ 13.26. -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.166.88.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19501

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 21/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7754-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INSCRIPCION NIVEL INICIAL EGB Y EGB 3
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03PUB. 22-23-24/10/05
 UNIDAD DE FACTURA 3 X 15 – \$ 13.26. -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.790.10.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19502

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 21/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7748-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SALARIO BASICO DOCENTE
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB. 22/10/05
 UNIDAD DE FACTURA 3 X 36 – \$ 13.26. -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.432.08.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19503

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 26/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8048-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CURSO DE EMPRENDEDORES PRODUCCION LOCAL
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB. 27-28/10/05
 UNIDAD DE FACTURA 3 X 15 – \$ 13.26. -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.193.40.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19504

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 25/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8056-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EMPADRONAMIENTO PAMI –CDO.RIV.
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB. 26-30/10/05
 UNIDAD DE FACTURA 3 X 8 – \$ 13.26. -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 636.48.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19506

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/09/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6515-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA.
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO LOS CARASUCIAS
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD PUBLICACION-SEPTIEMBRE/05
 UNIDAD DE FACTURA ///. -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 500.00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19507

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 16/09/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6819-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT NO PARA FAMILIA/ESCUELA.
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.16/09/05
 UNIDAD DE FACTURA 4 X 22 - \$ 13.26. -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.166.88.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19508

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 15/09/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6846-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANTICORRUPCION.
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.18/
09 /05
UNIDAD DE FACTURA 4 X 22 - \$ 13.26. -
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.166.88.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19509

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
22/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7004-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT NO
PARA FAMILIA/ESCUELA.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.22/
09 /05
UNIDAD DE FACTURA 4 X 22 - \$ 13.26. -
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.166.88.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19510

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
15/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6848-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO:
AVISO ANTICORRUPCION.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO
DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.18/
09 /05
UNIDAD DE FACTURA 4 X 22 - \$ 13.26. -
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.166.88.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19511

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
16/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6822-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT NO
PARA FAMILIA/ESCUELA.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.16/
09 /05
UNIDAD DE FACTURA 4 X 22 - \$ 13.26. -
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.166.88.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19512

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
12/09/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6750-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT NO
PARA CONVENIOS.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL
PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.12/
09 /05
UNIDAD DE FACTURA 6 X 36 - \$ 13.26. -
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.864.16.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19513

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
23/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6985-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA
38/05-AMPLIACION Y REFACCION ESCUELA Nº
172- CDO.RIV.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL
PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03PUB.25-
27-30/09 /05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 14 - \$ 13.26. -
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.113.84.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19514

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
09/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6744-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA DEL MAES-
TRO.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL
PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.11/
09 /05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 15 - \$ 13.26. -
MONTO DEL CONTRATO: \$ 596.70.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19515

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
22/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6995-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO JUBILADOS.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL
PATAGONICO

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.23/09/05
 UNIDAD DE FACTURA 4 X 22 - \$ 13.26. -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.166.88.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19516

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 28/09/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7161-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO:
 AVISO CHUBUT NO PARA FAMILIA/ESCUELA.
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.29/09/05
 UNIDAD DE FACTURA 6 X 36 - \$ 13.26. -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.864.16.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19517

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 16/09/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6812-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 35/05-AMPLIACION Y REFACCION ESC. Nº 184 – COMODORO RIVADAVIA.
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03PUB.16-18-23/09/05
 UNIDAD DE FACTURA 2 X 13 - \$ 13.26. -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.034.28.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19518

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 31/08/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6831-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:
 MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO LA HOYA 20 % DE DESCUENTO.
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 05PUB.01-08-15-22-29/09/05
 UNIDAD DE FACTURA 6 X 18 - \$ 13.26. -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.160.40.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19519

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 26/09/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7048-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PUB. Nº 35/05-AMPLIACION Y REFACCION ESC Nº 184-CDO. RIV.
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03PUB.27-30/09/05 Y 02/10/05
 UNIDAD DE FACTURA 2 X 10 - \$ 13.26. -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 795.60.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19520

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/09/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6340-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 12/05 – OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.02/09/05
 UNIDAD DE FACTURA 4 X 17 - \$ 13.26. -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 901.68.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19521

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 21/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7751-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SALARIO BASICO DOCENTE
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.22/10/05
 UNIDAD DE FACTURA 3 X 36 - \$ 13.26. -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.432.08.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19522

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 24/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/11/05
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7711-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PRIVADA
Nº 01/02-ADQUISICION DE INDUMENTARIA PARA
INCENDIOS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.22/
10/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 12 - \$ 13.26. -
MONTO DEL CONTRATO: \$ 954.72.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19523

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
21/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7756-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INSCRIPCION
NIVEL INICIAL EGB Y EGB 3
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO
DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03PUB.22-
23-24/10/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 15 - \$ 13.26. -
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.790.10.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19524

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
24/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7945-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EDICTO SR.
PEDRO GUASCO - RH
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03PUB.25-
26-27/10/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 8 - \$ 13.26. -
MONTO DEL CONTRATO: \$ 636.48.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19525

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
19/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7633-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT NO
PARA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO
DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.20/
10/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X16 MOD. - \$ 34.05. -
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.448.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19526

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
14/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7640-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA DE LA MA-
DRE
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.16/
10/05
UNIDAD DE FACTURA 5 X 7 - \$ 34.05. -
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.191.75.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19527

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
24/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7983-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EDICTO SR.
SARSA HECTOR
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03PUB.25-
26-27/10/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 4 - \$ 34.05. -
MONTO DEL CONTRATO: \$ 817.20.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19528

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
25/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7744-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PRIVADA
Nº 01/05-ADQUISICION BOTE SEMI RIGIDO –
DCCION. BOSQUES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO
DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03PUB.-
26-27-28/10/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 10- \$ 13.26. -
MONTO DEL CONTRATO: \$ 795.60.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19529

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
27/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8041-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONGRESO DE
PROYECTOS

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO
DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03PUB.28-30/10/05 Y 02/11/05
UNIDAD DE FACTURA 5 X 10 - \$ 13.26. -
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.989.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19530

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
19/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7655-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT NO
PARA SALUD
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO
DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.20/
10/05
UNIDAD DE FACTURA 6 X 36 - \$ 13.26. – 2PAGI-
NAS
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.728.22.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19531

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
28/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7977-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONCURSO
PROYECTO LEY OVINA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO
DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 04PUB.30/
10/05 Y 02-04-06/11/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 15 - \$ 13.26. –
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.386.80.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19533

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
28/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7953-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DEFENSA DEL
CONSUMIDOR
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO
DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.30/
10/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 4 - \$ 34.05. –
MONTO DEL CONTRATO: \$ 408.60.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19534

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
19/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7652-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO
TRELEW
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.20/
10/05
UNIDAD DE FACTURA 5 X 5 - \$ 34.05. –
MONTO DEL CONTRATO: \$ 851.25.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

Sección General

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy, con asiento en Avda. Hipólito Irigoyen Nº 650-2º Piso, de la ciudad de Comodoro Rivadavia (Provincia del Chubut), en autos caratulados: «LEGÜE, MARIA EVA S/SUCESION», Expte. Nº 3114/2005, cita y emplaza a las personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. MARIA EVA LEGUE, para que dentro de Treinta días lo acrediten. La publicación se hará de acuerdo a lo previsto por los arts. 148 y 343 del CPCCCh. y por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial.

Comodoro Rivadavia, Abril 10 de 2006.

El presente goza del beneficio de gratuidad previsto por el art. 3 inc. 7 de la Ley 4920.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 27-04-06 V: 02-05-06.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 2, a cargo del Juez Dr. Eduardo Oscar Rolinho, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Mónica Viviana Avalos, sito en Hipólito Irigoyen Nº 650 de esta ciudad, por Expte. Nº 569/06, caratulado: «SELSA MARIA VARGIU O ELSA VARGIU O ELSA MARIA VARGIU DE DORADO S/SUCESION», cita a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta

días lo acrediten. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario «Crónica» de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, Abril 07 de 2005.

VIVIANA MONICA AVALOS
Secretaria

I: 27-04-06 V: 02-05-06.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, a cargo del Juez Subrogante Dra. Mabel Clara González de Romero, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Hipólito Irigoyen N° 650 de esta ciudad, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, por Expte. N° 664/06, caratulado: «RUIZ, RAUL ALFONSO S/SUCESION», cita a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días lo acrediten.

Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, Abril 18 de 2006.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 27-04-06 V: 02-05-06.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, sito en Av. Alvear 505, 3º piso, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría desempeñada por la Dra. Cristina Márquez, por subrogación legal, en los autos: «TAUX ALEJANDRO S/SUCESION AB INTESTATO» (Expte. N° 159/2005), cita y emplaza a herederos y acreedores de ALEJANDRO TAUX que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que en el término de treinta días se presenten a juicio. El presente deberá publicarse por tres días.

Secretaría, Esquel, de 23 de 2006.

Dra. CRISTINA MARQUEZ
Secretaria

I: 28-04-06 V: 03-05-06.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de BELLO, MARIA ENGRACIA,

mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 20 de Abril de 2006.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 02-05-06 V: 04-05-06.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en 25 de Mayo y San Martín 1º Piso de la ciudad de Esquel, a cargo de la Dra. Mariela González de Visel, secretaria a cargo del Dr. Horacio Schiaffini en autos caratulados CASARIN, LUIS ROBERTO C/CHIAPPERO, LUCIA TERESA S/DIVORCIO VINCULAR S/ORDINARIO Expte. 735 – Fº 167 Año 2004, ha ordenado notificar la siguiente providencia: /// quel 27 de Marzo de 2006... Téngase por iniciado juicio ordinario de divorcio contra la Sra. LUCIA TERESA CHIAPPERO, cuyo domicilio se ignora, en virtud de la causal estipulada en los arts. 204, 214 y ccodes. del C.C. y de conformidad con los arts. 87 inc. c) y 99 de la Ley 4347/97. Atento el juramento prestado en el punto 2. OBJETO de fs. 6 y disposiciones de los Arts. 145 y 343 del C.P.C. y C. cítese por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, en los Estrados del Tribunal y en el Diario El Chubut a la demandada, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho y contestar la acción, haciéndole saber que en su defecto se designará Defensor Oficial de Ausentes para que la represente ... Fdo. Dr. Mariela González de Visel, Juez de Familia.

Esquel, 11 de Abril de 2006. Publicación: DOS DIAS.

HORACIO SCHIAFFINI
Secretario

I: 02-05-06 V: 03-05-06.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. H. Irigoyen N° 650 2do. Piso, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Alberto Pizarro, en autos caratulados: «SOCHA, MIECZYSLAW S/SUCESION», Expte. N° 57/2006, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MIECZYSLAW SOCHA.

El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y diario El Patagónico.

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, a los 17 de Marzo de 2.006.

Dr. MANUEL ALBERTO PIZARRO
Secretario

I: 02-05-06 V: 04-05-06.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en esta ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a cargo, por subrogación legal de la Dra. Cristina Márquez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la señora CATALINA OTAROLA, en los autos caratulados «OTAROLA, CATALINA S/SUCESION AB-INTESTATO» (Expte. N° 134, año 2006 – Letra O), para que comparezcan a acreditar su derecho.

Publíquese por 3 días.

Esquel, 12 de Abril de 2006.

Dra. CRISTINA MARQUEZ
Secretaria

I: 02-05-06 V: 04-05-06.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en esta ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a cargo, por subrogación legal de la Dra. Cristina Márquez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor ENRIQUE OSCAR MOSQUERA, en los autos caratulados «MOSQUERA, ENRIQUE OSCAR S/SUCESION AB-INTESTATO» (Expte. N° 149, Año 2006, Letra M), para que comparezcan a acreditar su derecho. Publíquese por 3 días.

Esquel, 12 de Abril de 2006.

Dra. CRISTINA MARQUEZ
Secretaria

I: 02-05-06 V: 04-05-06.

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Señor Agente fiscal Dr. José Carlos CASTRO BLANCO, en autos caratulados: «ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS C/BEROQUI PEDRO S/ EJECUCION FISCAL», (Expte. N° 38.576, F° 167 Vta., Año 1996), se hace saber que se publicarán edictos por DOS días el martillero público Edgardo A. Gambuzza, procederá a vender en pública subasta sin base y al mejor postor dinero en efectivo el siguiente bien: 1) Un automotor, Dominio VYG249, Fabrica No Consta, Marca Fiat, modelo Ducato 10 D, Tipo Furgón, Marca Motor Fiat N° 149B10001134400, Marca Chasis Fiat N° ZFA29000000308059, Año 1992 con los siguientes detalles: detalles de chapa y pintura propios del uso, parabrisas trizado, ópticas traseras rotas, con radio stereo PHILCO y desconociendo su funcionamiento, espejo exterior izquierdo roto, golpes en general.- DEUDA: No Registra deuda en concepto de impuesto al parque automotor al 12 de Abril del 2005.- GRAVÁMENES: Los que surgen de autos.- INFORMES: al martillero los días de publicación de edictos en el

horario de 17 a 20 hs. y/o a los tel. 437228 - 15405413.- EL REMATE: se efectuará el día 12 de Mayo del 2006 a las 9:00 horas en 9 de Julio N° 231, P.B., of. 5 de la ciudad de Trelew, donde estará su bandera.- Queda facultado el martillero a percibir de quien y/o quienes resulten compradores en la subasta el 30% en concepto de seña y el 10% de comisión, todo en dinero en efectivo.- Trelew, 26 de Abril del 2006.

Abogado JOSE CARLOS CASTRO BLANCO
Cam. Fed. Com. Rivad. T° 57 F° 10
Agente Fiscal

I: 02-05-06 V: 03-05-06.

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Mauricio H. Humphreys, en autos caratulados: «JONES CESAR HOPE C/AMAYA FLORENTINA DEL CARMEN S/EJECUTIVO» (Expte. 652 – Año 2004), se hace saber que se publicarán edictos por dos días, que el designado Martillero Público Sr. Javier H. Ambrogi Mat. 085 S.T.J.CH., procederá a vender en pública subasta con la base de PESOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (35.793,46) el siguiente bien inmueble identificado como: Parcela 33, Manzana 92, Sector 1, Circunscripción 3, inscripto en la Matrícula (12-28) 61.876, ubicado en la calle Antonio Gallastegui Casa N° 55, entre España y Albarracin de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut; MEJORAS: Se trata de una vivienda compuesta por Tres Dormitorios, Cocina-Comedor, Baño y Patio; con pisos de cerámicos y aberturas de metal, toda la vivienda se encuentra en buen estado en general. OCUPACION: Se encuentra ocupada por la demandada y tres menores de edad en carácter de Propietaria. DEUDA: La Municipalidad de Puerto Madryn informa que adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario la suma de \$ 2.454,57 que abarca los períodos 11/99 al 02/06. GRAVÁMENES: Los que surgen de autos. INFORMES: Al Martillero al Celular N° 02965-15581491 los días de publicación de Edictos en horario de oficina. EL REMATE se efectuará el día 18 de Mayo del 2006 a las 10:00 horas, en la calle España 25 1° piso de la ciudad de Trelew, donde estará su bandera. Queda facultado el Martillero a percibir de quien y/o quienes resulten compradores en la subasta el 30% en concepto de seña y el 3% de comisión, todo en dinero en efectivo. Como así también el adquirente en subasta deberá abonar el 1% en concepto de Impuesto a Ley de Sellos (Art. 153 Código Fiscal). En Trelew, 18 de Abril del 2006.

MAURICIO R. HUMPHREYS
Secretario

I: 02-05-06 V: 03-05-06.

EDICTO DE REMATE

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Uno de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650 2° Piso a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° Dos a cargo del Dr. Manuel Alberto Pizarro, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico que en los autos caratulados: «Expte. N° 520/2003», que el Martillero Público Andrés Zarate rematará el día 06 de Mayo de 2006, a las 12:30 horas en calle Ameghino 1513 de Comodoro Rivadavia de: Un automotor marca RENAULT, modelo Renault 21 GTX, tipo sedan 4 puertas, motor marca RENAULT N° 5534408, chasis marca RENAULT N° 8A1L488ZZPS001567, año 1993, DOMINIO SNA-703. Según lo informado por la Dirección de Impuesto Automotor y Rentas Diversas al 03/01/05 Registra deuda en concepto de Impuesto Automotor por los periodos 12/98 a 12/2004 por \$ 1.859,48. cobros Judiciales al 03/01/05 Registra Deuda en concepto de Acta de Infracción remitida por el Tribunal de Faltas N° 1 en Resolución N° 1748/99 por \$ 876,07. Tribunal de Faltas N° 2 no registra deuda. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, sin base y al mejor postor. SEÑA: 10% A cuenta del precio, mediante el depósito en el acto de remate. IMPUESTO DE SELLOS: 1% Según lo dispuesto por los Arts. 153 y sgtes. Código Fiscal de la Provincia (arts. 17 y 18 c) de la Ley Provincial 4407. COMISION: 5% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 17 de Abril de 2006.

Dr. MANUEL ALBERTO PIZARRO
Secretario

I: 02-05-06 V: 03-05-06.

EDICTO DE REMATE

El Juzgado de Familia de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en la calle Pellegrini N° 663 1° Piso, a cargo de la Dra. MABEL CLARA GONZALEZ DE ROMERO, Secretaria Unica, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Patagónico, que en los autos caratulados: «LORENZI, SILVANA NOEMI C/MANSILLA ROBERTO ANTONIO S/EJECUCION DE CONVENIO» Expte. N° 675/2003, que el Martillero Público Andrés Zarate rematará el día 06 de Mayo de 2006, a las 12:30 Horas en calle Ameghino 1513 de Comodoro Rivadavia, UN TELEVISOR MARCA PHILIPS DE 21 PULGADAS SIN CONTROL REMOTO SIN NUMERO A LA VISTA; UN EQUIPO DE MUSICA MARCA SONY MODELO MHC-DX8 CON TRES SOUND BROAD SPEAKER INDEPENDIENTES, OTRAS DOS CAJAS ACUSTICAS TAMBIEN INDEPENDIENTES MARCA SONY SIN CONTROL REMOTO SIN NUMERO A LA VISTA. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, sin base y al mejor postor. SEÑA: 10% A cuenta del precio, mediante el depósito en el acto de remate. IMPUESTO DE SELLOS: Estará autorizado

a retener del comprador hasta el 1% Según lo dispuesto por los Arts. 153 y sgtes. Código Fiscal de la Provincia (arts. 17 y 18 inc. d, 26 y 28) de la Ley Provincial 4407. COMISION: 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 12 de Abril de 2006.

VERONICA RE
Secretaria

I: 02-05-06 V: 03-05-06.

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Laboral de la ciudad de Trelew, con asiento en la misma ciudad, a cargo del Dr. Adrián A. DURET, Secretaría a cargo de la autorizante, en autos: (Expte. 6987, F° 26 B Año 2000), se hace saber que se publicarán edictos por DOS días donde el martillero público designado Sr. Edgardo A. Gambuzza, procederá a vender en pública subasta con la base de \$ 546,66.- y \$ 2340.- y al mejor postor, con más la comisión del martillero actuante (3%), además el adquirente en subasta deberá abonar el 1% correspondiente al art. 153 del Código Fiscal, todo en dinero en efectivo, los siguientes bienes: 1) Parcela 14 de la manzana 10 del sector 6 de la circunscripción 1 (ex - lote 1 de la Manzana 50) Matrícula (01-37) 10334 de Barrio Corradi, Trelew, con las siguientes mejoras: se trata de un terreno libre de construcción, con piso de tierra con cerco perimetral. El inmueble se encuentra ocupado por la firma «PETRO TRELEW S.A.» hasta Diciembre del 2010 con sus alquileres pagados por adelantado hasta la finalización del contrato.- 2) Parcela 15 de la manzana 10 del sector 6 de la circunscripción 1 (ex - lote 2 de la Manzana 50) Matrícula (01-37) 10335 de Barrio Corradi, Trelew, con las siguientes mejoras: Se trata de un terreno libre de construcción, con parte de su piso en Portland alisado, el inmueble se encuentra ocupado por la firma «PETRO TRELEW S.A.» con sus alquileres pagados por adelantados hasta la finalización de su contrato Diciembre del 2010.- DEUDA: 1) Registra deuda en concepto de impuesto inmobiliario y tasas de servicios por la suma de \$ 690,10.- por el período 1° cuota año 2003 a 2° cuota año 2006. Contribución de mejoras no registra deuda al igual que por derechos de construcción.- 2) Registra deuda en concepto de impuesto inmobiliario y tasas de servicios por la suma de \$ 1.506,65.- por período 1° cuota año 1998 a 8° cuota año 2000 más costas y gastos administrativos; y 1.314,20.- por el período posterior 9° cuota año 2000 a 1° cuota año 2002. 1° cuota año 2003 a 2° cuota año 2006.- No registra deuda por contribución de mejoras. Registra deuda en la sección de derechos de construcción.- INFORMES Y EXHIBICION: al martillero los días de publicación de edictos en horario de 17 a 20 Hs. En el lugar de la subasta y/o a los tel. 437228 - 15405413.- EL REMATE se efectuará el día 05 de Mayo del 2006 a las 8:30 horas, en 9 de Julio 231, Planta Baja, Oficina 5, Trelew, donde estará su bandera.-

Trelew, 26 de Abril del 2006.

Dra. CLAUDIA LILIANA ABRAHAM
Secretaria

I: 28-04-06 V: 02-05-06.

EDICTO

Por disposición de la Inspección General de Justicia publíquese por un día en el Boletín Oficial. Constitución de «D.N. PATAGONIA S.R.L.», por Escritura Nº 370 de fecha 11/11/2005, pasada ante El Escribano José Juan NOGAL, Titular del Registro Notarial Nº 13 del Chubut y Acta rectificatoria de fecha 20 de Abril de 2006. Socios: Sr. Eduardo José NAVARRO, con DNI Nº 14.858.531, argentino, casado con la Sra. Claudia Rossana del Campo, nacido el 07 de Agosto de 1962, de profesión Ingeniero, domiciliado en calle Francisco Cristina Nº 1619, de Com. Rivadavia y el Sr. Oscar Alfredo DIAZ, con DNI Nº 12.538.181, argentino, divorciado, nacido el 31 de Diciembre de 1956, de profesión comerciante, domiciliado en Chacra 85 Manz. 25 Lote 5 de la Ciudad de Trelew. Sede Social: Francisco R. Cristina Nº 1619 de Comodoro Rivadavia. Duración: 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: a) SERVICIOS PETROLEROS: mantenimiento y reparación de instalaciones de equipos, realización de construcciones civiles, montajes y desmontaje de cañerías, limpieza y recolección de residuos, pintura, limpieza y rasqueteo de tanques y cañerías, tendido de redes de agua, eléctricas, de gas y de petróleo. Provisión de refrigerios, comidas y atención de comedores del personal y otros. Transporte de sustancias líquidas, sólidas o gaseosas. Transporte de Personal en vehículos propios o contratados. b) CONSTRUCCION: dirección y administración de proyectos civiles, hidráulicos, portuarios, sanitarios, eléctricos, urbanizaciones, realizaciones de pavimentos y construcción por si o por terceros de edificios, viviendas y construcciones civiles de todo tipo, sean ellas públicas y/o privados, refacciones totales o parciales de las obras enumeradas anteriormente; desmontes y nivelaciones. c) OPERACIONES INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar administración y todas las operaciones sobre inmuebles propios o de terceros que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. d) SEGURIDAD: comercialización e intermediación de equipos para la protección de personal de la industria y protección contra incendios, tubos para gases comprimidos a alta presión; carga y service de equipos extinguidotes de incendios y el asesoramien-

to en seguridad de higiene industrial. Podrá también realizar sin limitación alguna toda actividad anexa, derivada o análoga, que directa o indirectamente se vincule al objeto social. Capital: PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00), representado por 120 cuotas de cien (\$ 100,00) pesos valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Administración: estará a cargo de ambos socios que revestirán el cargo de gerentes, quienes en forma indistinta ejercerán sus funciones mientras dure la sociedad. Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Comodoro Rivadavia, 24 de Abril de 2006.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ
Inspección General de Justicia
Delegación Comodoro Rivadavia

P: 02-05-06.

EDICTO

PROCESOS PESQUEROS PATAGONICOS S.A.

Por disposición de la Sra. Delegada del Registro Público de Comercio de Comodoro Rivadavia, Doctora Tamara Gomez, publíquese por Un día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto:

INSTRUMENTO PUBLICO: ESCRITURA Nº 228 FOLIO 507 FECHA 7 de Noviembre de 2005.

SEDE SOCIAL: En la calle San Martín Nº 98 de esta ciudad.

MODIFICACION DE ESTATUTO.

«ARTICULO QUINTO»: Las acciones podrán ser escriturales, al portador, o nominativas, endosables, cuando las Leyes lo permitan, o nominativas, no endosables, ordinarias con derecho a un voto por acción, o privilegiadas, con derecho a 5 votos por acción y preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias: podrán emitirse con o sin derecho a voto, pero tienen derecho a un voto en los supuestos establecidos en el Art. 217 de la Ley 19550 y sus modificatorias. De existir acciones escriturales se aplicaran la última parte del Artículo 208, 214, 215 y concordantes de la Ley de sociedades. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del Artículo 211 de la Ley 19550, sus modificatorias y normas reglamentarias (Dto. 259/96). Se pueden emitir títulos representativos de mas de una acción.»

ARTICULO OCTAVO: La Dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres la que podrá elegir suplentes en igual o menor número siendo reelegibles. Durarán en sus funciones UN (1) ejercicio. En la primera reunión designará de entre ellos un Presidente y un director suplente en caso de Directorio de un único titular y de un Vicepresidente para el caso de dos

o tres miembros titulares, quienes reemplazarán al Presidente en caso de ausencia o impedimento. La remuneración será fijada por la Asamblea.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Calle San Martín N° 98 de esta Ciudad de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Provincia del Chubut.

DIRECTORIO: PRESIDENTE: El Sr. Enrique Eduardo VARONE y como **DIRECTOR SUPLENTE:** el Sr. Antonio TROCKI.

Por disposición de la Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, publíquese por un (1) día.

Comodoro Rivadavia, 19 de Abril de 2006.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ
Inspección General de Justicia
Delegación Comodoro Rivadavia

P: 02-05-06.

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DE RECURSOS HIDRICOS
MINISTERIO DE LA PRODUCCION**

EDICTO

En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 29° de la Ley N° 4148, la Dirección General de Administración de Recursos Hídricos comunica que el Sr. Stephen Bussey de la Empresa Cholila S.A. ha solicitado autorización para utilizar agua pública proveniente del Lago Lezana, con fines de uso agrícola en 1 Ha., ubicada en Ejido 9 Circunscripción 4, Chacra 12 del Departamento Cushamen, en la localidad de Cholila, según la documentación acompañada a la solicitud que está disponible para consulta pública en las oficinas de la Dirección General de Administración de Recursos Hídricos, sita en Alejandro Maíz N° 28, Oficina 7 de la ciudad de Rawson.

Quienes entiendan que el otorgamiento de dicha autorización les afecte en sus derechos deberán presentarse ante las oficinas de la Dirección General de Administración de Recursos Hídricos, fundamentando por escrito su oposición en el término de treinta (30) días, a partir de su publicación.

Ing. Agr. ALEJANDRO SORONDO
Director de Administración de Aguas

I: 02-05-06 V: 04-05-06.

CONVOCATORIA

HARENGUS S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de «HARENGUS S.A.», a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de Mayo de 2006, a las 14 horas, en el domicilio social de Lote 1-a del Macizo 3 del Lote 18-5 Parque Industrial Pesquero de la ciudad

de Puerto Madryn (Planta Industrial), Provincia del Chubut, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
- 2) Consideración de la documentación a que hace referencia el artículo 234 inc. 1ro. de la Ley 19550, relativa el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
- 3) Elección del Directorio.

La Asamblea en segunda convocatoria se realizará una hora después de la primera.

La recepción de los títulos para la asistencia, que prescribe el artículo 238 de la ley societaria, se realiza en el mismo domicilio, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas.

EL DIRECTORIO

I: 02-05-06 V: 08-05-06.

**HIDROELECTRICA DEL SUR
SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA DE ACCIONSITAS CLASE «E»
CONVOCATORIA**

Convócase a los accionistas de la Clase «E» de HIDROELECTRICA DEL SUR S.A. a celebrarse el día 22 de Mayo de 2006 a las 11 horas en Mariano Moreno 271 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, (Sede de la Federación Chubutense de Cooperativas de Servicios Públicos Ltda..) a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 01) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 02) Designación de un representante para asistir a la asamblea ordinaria convocada para el día 24 de mayo de 2006 en H. Irigoyen 1180, Piso 8 «A» de la ciudad autónoma de Buenos Aires en representación de la clase de acciones, con todas las atribuciones de rigor;
- 03) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004;
- 04) Elección de un Director Titular y un Suplente. Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
- 05) Propuesta de un Director Titular y un Suplente para integrar el Directorio en representación de los accionistas de la Clase «A» y ser propuestos como tales en la Asamblea Ordinaria a desarrollarse el 24 de Mayo de 2006 en Sarmiento 698 de la ciudad de Trelew.

NOTA: Los actuales Directores Titulares y Suplentes no podrán actuar como representantes de los Accionistas en la Asamblea. Los representantes de los accionistas que concurren a la Asamblea de Clase solo podrán hacerlo a través de una Carta Poder con las facultades del caso.

Dr. OSVALDO G. KEXEL
Gerente

I: 02-05-06 V: 08-05-06.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

CEDULA DE NOTIFICACION

Señor:

BARRIA, Daniel Fortuoso
B° «432 viv. – 2 de Abril»
Edificio 17 – Esc. 3 – Dpto. C
(9103) Rawson – CHUBUT

Se notifica al señor BARRIA, Daniel Fortuoso DNI 11.796.831, de la siguiente Resolución: Rawson, CH., 27 de Febrero de 2006, VISTO: El Expediente N° 1171/00-M.H.O. y S.P./ipv., y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 645/82-IPVyDU, se otorgó en carácter de Tenencia Precaria a favor del Señor BARRIA, Daniel Fortuoso la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Edificio 17 - Escalera 3 – Departamento «C» del Barrio «432 Viviendas –Plan FONAVI « Código 89, de la Ciudad de Rawson; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la citada unidad habitacional no es ocupada por el titular y su grupo familiar, habiéndosele efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho, por no ocupación; Que de acuerdo a lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión; POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la Tenencia Precaria otorgada por Resolución N° 645/82-IPVyDU, a favor del Sr. BARRIA, Daniel Fortuoso DNI 11.796.831, sobre la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Edificio 17 - Escalera 3 – Departamento «C» del Barrio «432 Viviendas –Plan FONAVI « Código 89, de la Ciudad de Rawson, por no ocupación. Artículo 2°: En virtud de la caducidad de la Tenencia Precaria resuelta por el Artículo 1° el Sr. BARRIA, Daniel Fortuoso DNI 11.796.831, queda impedida de acceder en el futuro como adjudicatario y/o beneficiario de operatorias ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, salvo que acredite fehacientemente la conformación de un nuevo grupo familiar. Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, Gírese copia a la Dirección de Crédito Hipotecario, Tierras y Escrituración. Notifíquese al Interesad, y cumplido ARCHIVESE. RESOLUCION N° 289/06 –IPVyDU. Firma Ing. Civil Gustavo Adrián GARCIA MORENO Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo mo-

tiva, ante la misma autoridad que lo dictó: B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.

Queda Usted, debidamente notificado.
Rawson, CH, 31 de Marzo de 2006.

Lic. OSCAR MENDEZ
Gerente General
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano.

MARCELO SANTIAGO BERRUHET
Director Social
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano.

I: 02-05-06 V: 04-05-06.

MINISTERIO DE EDUCACION

NOTIFICACION

El Departamento Registro y Verificaciones dependiente de la Dirección de Despacho del Ministerio de Educación NOTIFICA a la docente Noemí MANSILLA (M.I N° 20.237.960) de la Resolución XIII N° 204/06, dando así cumplimiento con lo normado en el Decreto Ley N° 920, Artículo 62° - apartado 3.

RAWSON, 29 de Marzo de 2006.

VISTO: El Expediente N° 342-ME-06; Y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 del Expediente citado en el Visto consta la denuncia de un grupo de alumnos de la Escuela Especial N° 519 de Comodoro Rivadavia quienes exponen ante la Directora del establecimiento, señora María Lidia Fernández que el día 23 de setiembre de 2004, durante el trayecto escuela-hogar del colectivo zona sur se produjeron malos tratos por parte del dueño y chofer del colectivo escolar, señor Arturo Herrera hacia un alumno;

Que asimismo los alumnos expresan no haber dicho nada por temor a las represalias del señor Herrera, solicitando a la Directora su intervención inmediata, la reserva de sus nombres, sin olvidar las denuncias que anteriormente han expresado, ser mantenidos al tanto de lo actuado y recibir respuesta por escrito;

Que a fojas 2 obra una denuncia anónima, presuntamente de uno o varios docentes de la institución, de fecha 30 de setiembre de 2004 dirigida al entonces Ministro de Educación, afirmando lo expresado por los alumnos y añadiendo que la señora Directora manifiesta-

ta no creerles a los alumnos y no tomar en cuenta las denuncias de los padres;

Que dicho anónimo amplía la denuncia al señor Herrera acusándolo de maltrato verbal y físico y amenazas a otros alumnos y padres expresando asimismo que la Supervisora del Area, señora María del Carmen Cabral, luego de hablar con el niño y con los docentes denunciante afirma que es un invento;

Que a fojas 3, 3 vuelta., 4 y 4 vuelta obra el Acta N° 02/04 en la cual consta que la señora Directora convocó a una reunión con la Supervisora del Area, el señor Arturo Herrera y algunos padres de alumnos del establecimiento, quienes desmienten las acusaciones y piden que se investigue la autoría del anónimo en cuestión;

Que a fojas 5, 5 vuelta, 6, 6 vuelta y 7 se da a conocer a los docentes del establecimiento el anónimo a fin de que reconozcan o no la autoría del mismo, arrojando resultado negativo;

Que a fojas 16 y 17 la Directora eleva los resultados de una pericia caligráfica realizado por una profesional en el tema, contratada por ella misma, dando como conclusión de dicho estudio que la letra del anónimo pertenece a la docente de institución, señora Noemí Mansilla;

Que ante las anomalías descriptas corresponde se proceda a la substanciación de un sumario administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas y/o disciplinarias a los efectos dispuestos en el Artículo 29° del Decreto Ley N° 1510;

Que deberán remitirse los presentes actuados a la Dirección de Sumarios dependiente de Asesoría General de Gobierno del Ministerio de Coordinación de Gabinete, de conformidad con lo establecido por el Decreto N° 1351/05;

Que es atribución de la Señora Ministro de Educación resolver sobre lo precedentemente expuesto;

POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

Artículo 1°) INSTRUIR Sumario Administrativo a los fines de investigar los hechos

emergentes del Expediente N° 342-ME-06 y determinar las eventuales responsabilidades administrativas y disciplinarias, en un todo de acuerdo a lo estipulado por el Artículo 29° del Decreto Ley N° 1510, por los motivos expuestos en los Considerandos del presente acto.

Artículo 2°) GIRAR los presentes actuados a la Dirección de Sumarios dependiente de Asesoría General de Gobierno del Ministerio de Coordinación de Gabinete, de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1351/05.

Artículo 3°) La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 4°) Por el Ministerio de Coordinación de Gabinete regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración de Personal y vuelva al Organismo oficiante para su posterior tramitación, tome conoci-

miento la Supervisión Técnica General de E.G.B. 1 y 2, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a la Supervisión Seccional Región VI de Comodoro Rivadavia, por Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a la Coordinación de Educación Especial, a la Asesoría General de Gobierno Delegación Ministerio de Educación, Dirección General de Nivel Inicial y E.G.B. 1 y 2, Dirección de Personal Docente, notifíquese a la Escuela Especial N° 519 de Comodoro Rivadavia y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION XIII N° 204.

Firmada por: Haydee Mirtha ROMERO
 MINISTRO DE EDUCACION
 Guillermo Germán FIRMENICH
 Subsecretario de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión
 QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADA

MINISTERIO DE EDUCACION

NOTIFICACION

El Departamento Registro y Verificaciones dependiente de la Dirección de Despacho del Ministerio de Educación NOTIFICA a la docente Alicia Sandra DIEZ (M.I N° 13.330.170) del Decreto N° 129/06, dando así cumplimiento con lo normado en el Decreto Ley N° 920, Artículo 62° - apartado 3.

RAWSON, 07 de Febrero de 2006

VISTO:

El Expediente N° 4895-ME-03; y

CONSIDERANDO:

Que de fojas 21 a 22 obra la Resolución XIII N° 65/04 recaída en el Expediente del Visto mediante la cual se instruyó Sumario Administrativo en la Escuela N° 134 de la localidad de Paso del Sapo para investigar la presunta conducta irregular de la Vicedirectora Titular a cargo de la Dirección de dicho establecimiento, señora Alicia Sandra Diez, con relación al manejo de Partidas asignadas a los Comedores Escolares de dicho establecimiento y determinar las eventuales responsabilidades administrativas y/o disciplinarias;

Que las causales sustanciales que originaron el Sumario devienen de las tareas de auditoría realizadas sobre la documental remitida al Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut;

Que del informe elaborado a fojas 2 por el Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut correspondiente a las Partidas para Comedores Escolares asignadas mediante Resoluciones ME N° 185/03, N° 232/03 y N° 243/03 – Escuela N° 134 – Paso del Sapo surge el presunto incumplimiento de lo establecido en el Artículo 17°, inciso 1) de la Ley N° 4816 – Ley de Etica y

Transparencia en la Función Pública-, en donde se prohíbe expresamente "Ser proveedor por sí o por persona interpuesta de los organismos del estado donde desempeñan funciones cuando de ellos dependa directa o indirectamente la correspondiente contratación";

Que a fojas 14/15 se constata la existencia de vínculo familiar directo, entre la señora Alicia Sandra Diez y el propietario del comercio "La Covacha" de la localidad de Paso del Sapo, señor Teodoro Ibarra;

Que a fojas 36 se procede a la acumulación de los actuados de la Prevención Sumaria iniciada a través de la Disposición N° 34/04 de la Supervisión Técnica General de E.G.B. 1 y 2 por presunto maltrato por parte de la señora Alicia Sandra Diez, a alumnos de la Escuela N° 134 de Paso del Sapo, problemas de relación con integrantes de la comunidad escolar y mal manejo administrativo "por razón del sujeto cuando una misma persona se halle involucrada en distintos hechos", conforme lo establece el Artículo 6°, inciso b) del Decreto Ley N° 1510;

Que a fojas 40/41 docentes de la Escuela N° 134 de Paso del Sapo y un padre denuncian que se sienten perseguidos, amenazados constantemente y hostigados por la señora Alicia Sandra Diez, que comete estafas con la facturación, da la orden de bañar a los niños con agua fría, los castiga, los amenaza con la policía, que golpeó al niño Jorge Pereyra y que las denuncias no fueron concretadas por temor;

Que a fojas 62 vuelta, el apoderado de la Asociación Trabajadores de la Educación de la Provincia del Chubut (A.T.E.CH.), informa sobre la denuncia de docentes de la Escuela N° 134 de Paso del Sapo contra la señora Alicia Sandra Diez por agresiones verbales y psicológicas a alumnos y docentes, agresiones físicas a alumnos, persecución, amenazas, abuso de autoridad e insultos las cuales se compadecen con las declaraciones testimoniales obrantes a fojas 111/144;

Que a fojas 157, 266/267 obran las Resoluciones XIII N° 494/04 y XIII N° 90/05 por las cuales se dispone la separación preventiva y su correspondiente prórroga, en el cargo de la Vicedirectora Titular a cargo de la Dirección de la Escuela N° 134 de Paso del Sapo, señora Alicia Sandra Diez;

Que luego de tomadas las declaraciones correspondientes a los denunciados y a la imputada por parte de la Instructora Sumariante y elaborado el Informe Final de fojas 183 a 185 surge a través del análisis de lo investigado la responsabilidad de la señora Alicia Sandra Diez de los cargos formulados a fojas 185;

Que a fojas 191 a 200 la imputada presenta descargo y ofrece prueba en los términos del Artículo 104°, siguientes y concordantes del Decreto Ley N° 1510;

Que sustentada la prueba requerida por la imputada la Instrucción Sumarial procede a elaborar de 1376 a 1368 el informe final ampliatorio;

Que del estudio de los cargos imputados a la señora Alicia Sandra Diez a fojas 1383 surge con claridad su responsabilidad de haber infringido lo normado en el inciso 1) del Artículo 17° de la Ley N° 4816 –Ley de Ética y Transparencia en la Función Pública-, inciso a) y e) del Artículo 6°, Capítulo II, del Decreto Ley N°

1820 –Estatuto del Docente-, incisos a), b), c), d) del Artículo 36° Capítulo VI, inciso ch) del Artículo 37°, Capítulo VI, inciso c) y ch) del Artículo 39° Capítulo VII, todos éstos de la Resolución N° 1745/77 –Reglamento General de Escuelas-;

Que a fojas 1393 se solicitaron los antecedentes administrativos y disciplinarios al Departamento Central de Clasificación Docente y a fojas 1396 se remite el Expediente de referencia a la Supervisión Técnica General de E.G.B. 1 y 2 para la tramitación del mismo según lo dispuesto en el Artículo 99° del Decreto Ley N° 1820;

Que analizadas las actuaciones por parte de la Supervisión Técnica General de E.G.B. 1 y 2 a fojas 1400 se propone la sanción de exoneración prevista en el inciso i) del Artículo 107° del Decreto Ley N° 1820 por aplicación de los incisos a), b), c) y d) del Artículo 114° de la citada norma legal;

Que a fojas 1401 la entonces Dirección de Asesoría Legal del Ministerio de Educación, considera que lo propuesto por la Supervisión Técnica General de E.G.B. 1 y 2 estaría conforme a derecho por lo que debe darse cumplimiento a lo establecido en el Artículo 99° del Decreto Ley N° 1820 para la constitución de una Comisión Asesora de Disciplina que intervenga en el estudio del Sumario en concordancia con lo dispuesto en el Punto 14 del Artículo 27° de la Ley N° 40;

Que a fojas 1405 a 1406 la Comisión Asesora de Disciplina reunida en sesión permanente y previo análisis y reflexión sobre las referidas actuaciones determina por unanimidad mediante Acta N° 4/05, que las pruebas puestas a consideración son suficientes, aceptando como válida la sanción de exoneración propuesta por la Supervisión Técnica General de E.G.B. 1 y 2;

Que a fojas 1408 la Dirección Rendiciones de Inversiones y Gestión informa que la docente no mantiene fondos pendientes de devolución;

Que a fojas 1409 la Señora Ministro de Educación entiende que corresponde aplicar la sanción de exoneración a la Vicedirectora Titular a cargo de la Dirección de la Escuela N° 134 de Paso del Sapo, señora Alicia Sandra Diez;

Que por lo expuesto corresponde imponer a la señora Alicia Sandra Diez la sanción de exoneración por aplicación del inciso i) del Artículo 107° del Decreto Ley N° 1820, fundamentado en lo dispuesto en los incisos a), b), c) y d) del Artículo 114° de la misma norma legal;

Que dicha sanción deberá hacerse extensiva a todos los cargos u horas cátedra que posea al momento de hacerse efectiva la pena de acuerdo a lo establecido en el Artículo 62° del Decreto Ley N° 1987;

Que el Artículo 114° del Decreto Ley N° 1987 expresa que sus normas serán aplicadas en orden supletorio a regímenes especiales de administración de personal, en todo aquello que no se encontrare específicamente legislado;

Que la Dirección General de Administración de Personal dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete, ha intervenido en el presente trámite;

POR ELLO:
 EL GOBERNADOR DE LA
 PROVINCIA DEL CHUBUT:
DECRETA:

Artículo 1º: EXONÉRASE a partir de la fecha del presente Decreto, a la docente DIEZ, Alicia Sandra (M.I. N° 13.330.170 – Clase 1959) Vicedirectora Titular, a cargo de la Dirección de la Escuela N° 134 de Paso del Sapo, por aplicación del inciso i) del Artículo 107º, fundamentado en los incisos a), b), c) y d) del Artículo 114º del Decreto Ley N° 1820 y de acuerdo a lo establecido en los Artículos 62º y 114º del Decreto Ley 1987.

Artículo 2º: El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Coordinación de Gabinete.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial y cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO N° 129

Firmado por: MARIO DAS NEVES
 Gobernador
 NORBERTO G. YAUHAR
 Ministro Coordinador de Gabinete
 HAYDEE MIRTHA ROMERO
 Ministro de Educación

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADA

**PROVINCIA DEL CHUBUT
 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
 PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
 SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO
 DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION,
 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

SECCION IX

AVISO DE LICITACION

**LLAMADO A
 LICITACION PUBLICA N° 01/06**

Obra: Ampliación y Refacción Escuela de Nivel Inicial N° 440.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatrocientos noventa y nueve mil seiscientos sesenta y dos (\$ 499.662,00).

Garantía de Oferta: Pesos cuatro mil novecientos noventa y siete (\$ 4.997,00)

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos ochocientos cincuenta y seis mil quinientos sesenta y tres (\$ 856.563,00)

Especialidad: Arquitectura

Lugar de Emplazamiento: Avda. Rivadavia N° 2190 – Comodoro Rivadavia.

Plazo de Ejecución: Doscientos diez (210) días corridos

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Administración – Ministerio de Economía y Crédito Público – 25 de Mayo 550 – Rawson

Valor del Pliego: Pesos ochocientos cincuenta y siete (\$ 857,00)

Consulta de Pliegos: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura Luis Costa 330 – Rawson.

Dirección Regional de Obras Públicas C. Rivadavia Av. Quintana s/n – Km3 – Comodoro Rivadavia.

Presentación de Propuestas: Hasta el día Martes 23 de Mayo de 2006, 09:00 horas en el lugar de apertura de la Licitación.

ACTO DE APERTURA

Lugar: Sala de Situación de Casa de Gobierno – Avda. Fontana 50, Rawson Chubut.

Día: Martes 23 de Mayo de 2006.

Hora: 09:00 hs.

Expediente N° 000570-SIPySP-06

I: 28-04-06 V: 05-05-06.

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO
 SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN CON
 ORGANISMOS MULTILATERALES DE CRÉDITO
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

SECCION VII

AVISO DE PRORROGA DE LICITACION

**PRORROGA DE LICITACION PUBLICA
 N° 04/06 SCOMC-UEP**

OBJETO: «ADQUISICION DE BANDERAS DE CEREMONIA» – Secretaría de Cultura – Gobierno de la Provincia del Chubut.

Lugar para consulta sobre Pliego de Bases y Condiciones: UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL –SUBSECRETARIA DE COORDINACION CON ORGANISMOS MULTILATERALES DE CREDITO, Avda. 25 de Mayo N° 550 – Rawson – de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 Hs.

Autoridad: Subsecretaría de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito, Cr. Victor Cisterna.

Lugar y Fecha de Apertura: Avda. 25 de Mayo N° 550 de la ciudad de Rawson – 9103 – el día 09 de Mayo de 2006 a las 12:30 hs.

Presupuesto Oficial: PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA MIL. (\$ 480.000,00).

Garantía de Oferta: PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS. (\$ 4.800,00)

Plazo de Entrega: En forma Parcial: cuatrocientas (400) banderas en un plazo de cuarenta y cinco (45) días corridos y las restantes cuatrocientas (400) en un plazo de noventa (90) días corridos.

Los plazos se contarán a partir del día siguiente de la suscripción de la Orden de Compra.

Valor del Pliego: Pesos Doscientos (\$ 200,00).

Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial – Avda. 25 de Mayo N° 550 – Rawson – Chubut.

Teléfono: (02965) 485-448/485-423.

Mail: contratacionesuep@chubut.gov.ar

I: 28-04-06 V: 03-05-06.

CENTRO REGIONAL DE ENERGIA EOLICA**SOLICITA**

Ingeniero o Licenciado en Química Junior para trabajar en forma directa en el Proyecto Eólico-Hidrógeno de Arroyo Verde que ésta Dirección lleva adelante.

Los interesados deberán presentar antecedentes y Currículum Vitae, solicitando una entrevista antes del 10 de Mayo a la Dirección del Centro Regional de Energía Eólica – Laprida N° 152 de la Ciudad de Rawson (Chubut) T.E: 02965-481572.

Cra. MARCELA LETICIA CHIARO
A/C Dirección de Administración
Dirección Gral. de Serv. Públicos

I: 28-04-06 V: 03-05-06.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS
D.G.S.P. – D.O.S. y G.**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 24/05

OBRA: «ACUEDUCTO RIO CHUBUT – PASO DE INDIOS».

AVISO DE LICITACION

Objeto: La obra comprende a) la excavación, provisión, acarreo y colocación de cañerías en PRFV D° 300 mm long. 9.050 mts., en PVC D° 200 mm C1 10, long. 990 mts., y en PVC D° 200 mm C1.6, long. 6.920 mts., cámaras, válvulas y accesorios, interconexiones hidráulicas y vinculaciones a cisternas y construcción de cisterna de H° A° de 100 m3.

b) La construcción de subestación elevadora y línea aérea de media tensión en 33 Kvolts, long. 16.200 mts., y 1.600 mts. de línea de baja tensión.

PLAZO DE EJECUCION: TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días corridos.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS SEIS MILLO- NES DOSCIENTOS MIL (\$ 6.200.000,00).

GARANTÍA DE OFERTA: 1% del Presupuesto Oficial.

CAPACIDAD DE CONTRATACION ANUAL: PESOS (\$ 6.200.000,00).

CONSULTA Y ADQUISICION DE PLIEGOS: En la Dirección General de Servicios Públicos, sita en 25 de Mayo N° 96 de Rawson (9103), Provincia del Chubut, FAX N° 02965-48-1728.

En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Esquel, sita en la calle Don Bosco N° 1207 – Esquel FAX N° 02945-45-1435.

En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sita

en la calle Rawson N° 1146 – (9000) – Comodoro Rivadavia – FAX N° 0297-446-4723.

La venta de Pliegos se realizará contra entrega del cuadruplicado de la Nota de Crédito para la cuenta DGR Tasas Retributivas de Servicios y Otros Orden DIRECCION GENERAL DE RENTAS de la PROVINCIA DEL CHUBUT N° 200612/1.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00).

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: En la sede de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS, sito en calle 25 de Mayo N° 550 de la Ciudad de Rawson, el día 01 del mes de Junio del año 2006, a las 11:00 horas.-

I: 27-04-06 V: 04-05-06.

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD
PROVINCIAL**

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA N° 09-AVP-2006**

OBJETO: Adquisición de dos Camiones Livianos.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 240.000,00

GARANTIA DE OFERTA: 1% del Total del Presupuesto Oficial

GARANTIA DE CONTRATO: 5% del valor total adjudicado

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 440,00

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 17 de Mayo de 2006, a las 12:00 horas en esta Sede Central Finoqueto N° 151 – Rawson – Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Finoqueto N° 151 Rawson CHUBUT - Sarmiento N° 1172 – CAPITAL FEDERAL – CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACION: La venta del Pliego en Casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

P: 28-04-06, 02, 04, 05 y 08-05-06.

AVISO DE PRORROGA DE APERTURA

**PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO**

**DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION,
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

LICITACION PUBLICA N° 05/2006**OBRA: HOSPITAL DE CHOLILA**

Se informa que el Acto de apertura de la Licitación se efectuará el día Viernes 05 de Mayo de 2006 a las

9:00 horas en la Sede del Ecocentro, Julio Verne 3784, Puerto Madryn, Chubut.

Consulta de Pliegos: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 360, Rawson.

Dir. Regional Obras Públicas Esquel – 9 de Julio 196 – Esquel

Dir. Regional Obras Públicas C. Rivadavia – Av-Quintana s/n – Km. 3 – Comodoro Rivadavia.

Casa del Chubut – Sarmiento 1172 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Adquisición de Pliegos: Dirección General Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

I: 28-04-06 V: 03-05-06.

FE DE ERRATAS

Se comunica que en Boletín Oficial N°. 9976 de fecha 18 de Abril de 2006, en la Página 9, 2° columna se deslizó el siguiente error.

DONDE DICE:

CORPORACIÓN DE FOMENTO DEL CHUBUT Res N° 66

Artículo 4.- FIJASE la fecha de apertura de ofertas para el día 18 de abril de 2006 (18/04/06)

DEBE DECIR:

CORPORACIÓN DE FOMENTO DEL CHUBUT Res N° 66

Artículo 4.- FIJASE la fecha de apertura de ofertas para el día 25 de abril de 2006 (25/04/06)

Se comunica que en Boletín Oficial N°. 9976 de fecha 18 de Abril de 2006, en la Portada se deslizó el siguiente error.

DONDE DICE:

SECCION OFICIAL
RESOLUCIONES SINTETIZADAS
SECRETARIA DE TRABAJO

DEBE DECIR:

SECCION OFICIAL
RESOLUCIONES SINTETIZADAS
SUBSECRETARIA DE TRABAJO